

PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 2025-2027



¡Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA 
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Hacer lo correcto, porque es correcto, hacer lo correcto... sin que nadie te observe!!!

Primero Carácter



¡Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA 
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



¡Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA 
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

*Hacer lo correcto, porque es correcto, hacer lo
correcto... sin que nadie te observe!!!*

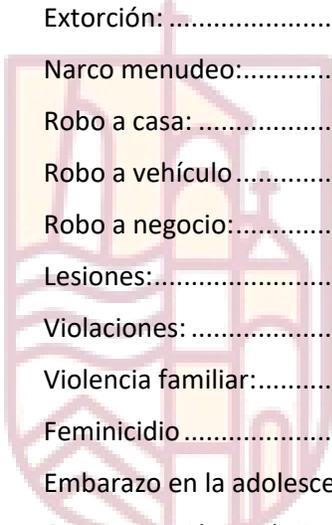
Primero Carácter



Contenido

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN.....	10
MARCO JURÍDICO.....	12
INTERNACIONAL.....	12
NACIONAL	12
ESTATAL.....	12
MUNICIPAL.....	13
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.....	14
Contexto Sociodemográfico:	14
Ubicación Geográfica, Colindancias y Extensión Territorial.....	14
Población Mujeres y Hombres; y Grupos de Edad (Primer Infancia, Niñas y Niños, Adolescentes, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores):.....	17
Migrantes, Lenguas Originarias, Cultura y Tradiciones:.....	23
Contexto Socioeconómico:.....	25
Actividad Económica Principales	25
Agrícola:	26
Población Económica Activa y Desempleada:	29
Número de Empresas, Centros/Plazas/Zonas Comerciales, Hotelería, Restaurantes y Otros Oficios:	31
Contexto Urbano y de Servicios	33
Esparcimiento:	33
Número de Parques, Jardines y Espacios Recreativos y Culturales	33
Seguridad:	34
Número de Policías (Mujeres y Hombres) y Grupos de Edades de Policías (Jóvenes, Adultos y Tercera Edad), Nivel de Estudios, Número de Policías Certificados, Número Patrullas y/o Motos, Equipamiento.....	34
Educación:	35
Número de Escuelas Maternal, Preescolar, Primarias, Secundarias/Telesecundarias, Preparatorias/Bachilleratos/Colegios y Universidades.....	35
Salud:.....	40

Hospitales, Unidades Médicas, Centros, entre otros.....	40
Contexto Delictivo.....	42
Determinación Polígonos De Atención Prioritaria:.....	42
Los Laureles.....	43
San Martín.....	44
Tepeyac.....	45
Urbana Norte.....	46
Denuncias y Faltas Administrativas.....	47
Barrios con mayor número de reportes:.....	48
Marchas exploratorias:.....	49
Incidencia Delictiva:.....	50
Delitos en General.....	51
Delitos de alto impacto:.....	51
Secuestro:.....	55
Extorción:.....	55
Narco menudeo:.....	55
Robo a casa:.....	55
Robo a vehículo.....	55
Robo a negocio:.....	55
Lesiones:.....	55
Violaciones:.....	56
Violencia familiar:.....	56
Feminicidio.....	56
Embarazo en la adolescencia.....	58
Consumo y Abuso de Drogas Legales e Ilegales.....	58
Ambientes Familiares Deteriorados o Problemáticos.....	59
Capital Social Debilitado y Participación Ciudadana Incipiente.....	60
Entorno de Ilegalidad en Espacios Públicos.....	60
Espacios públicos para la convivencia Insuficiente y Deteriorado.....	61
Marginación Y exclusión Social.....	61
EJES.....	62
1. PREVENCIÓN DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR.....	62



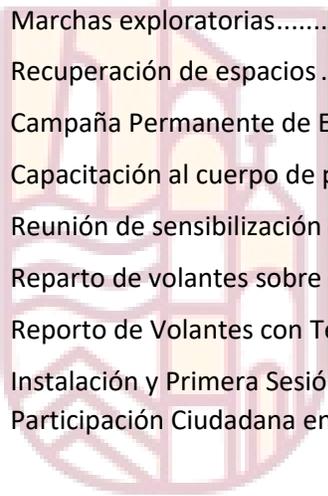
Sigamos Transformando!
CINTALAPA
 DE FIGUEROA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



1. Objetivo.....	62
2. Especificaciones.....	62
3. Componentes	63
1. JÓVENES EN PREVENCIÓN	73
1. Objetivo.....	73
2. Especificaciones.....	73
3. Componentes	75
5 Seguimiento y evaluación.....	81
3. Prevención de Violencia Familiar y de Género	83
1. Objetivo.....	83
2. Especificaciones.....	83
3. Componentes	84
1Sensibilización	85
2Difusión	87
3Atención, apoyo y canalización	88
4Formación e inserción laboral	89
5Mejoramiento y apropiación de zonas y/o espacios comunitarios con perspectiva de género	90
4. Cultura de Paz, Legalidad y Participación Ciudadana	95
Metodología.....	95
5. Seguimiento y evaluación	100
METAS.....	103
SEGUIMIENTO	104
Delegado regional Zona 1 Región Altos, Fronteriza, Centro y Norte	105
Mtro. Juan Emmanuel Miranda Albarrán	105
Delegado Regional Zona 2 Regiones Istmo-Costa, Soconusco, Sierra Mariscal, Centro y Frailesca	105
Lic. Peter Balazs Grajales	105
Delegado Regional Zona 3 Regiones Selva, Norte, Bosque y Centro	105
Mtro. José Carlos Ruíz Martínez	105
DIRECTORIO	106
LIC. YOLANDA MARÍA ALFARO PÉREZ.....	106
LIC. MARIO ALFONSO AGUILAR FLORES	106
LIC. GERARDO JOAQUÍN MONTERO PASCACIO	106

LIC. ANA DELIA MOLINA MOLINA.....	106
LIC. LUIS DANIEL MOLINA ORTIZ	106
LIC. ERNESTO CRUZ DÍAZ.....	106
LIC. OBET CHACÓN CASTELLANO.....	106
LIC. VÍCTOR HUGO JIMÉNEZ GUERRERO	106
ANEXOS TÉCNICOS	107
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	108
GLOSARIO.....	110
Extorción:	110
PEA:.....	110
PMPSVD:	110
Robo a Casa Habitación:.....	110
Robo a Transeúnte:	111
Violencia Familiar:	111
Factores de Riesgo:	111
Delincuencia:.....	111
Eje:	111
Objetivos:	111
Metas:.....	112
Estrategias:.....	112
Equidad de Género:.....	112
Líneas de Acción:.....	112
Participación Ciudadana:.....	112
Violencia Familiar:	113
Adicciones:	113
CEPSVyPC:	113
DIF:	113
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	114
Toma de Protesta Comité de Consulta y Participación Ciudadana.....	114
Taller de Concientización a personal del H. Ayuntamiento	115
El Policía y el Niño	116
Rotulación de bardas.....	117

Redes vecinales San Martin como polígono detectado.....	118
Redes vecinales Seguro Social.....	119
Redes vecinales Urbana Sur.....	120
Redes vecinales San Francisco.....	121
Foro ciudadano Prebención del Delito.....	122
Reunión con directivos de diferentes planteles educativos 1.....	123
Reunión con directivos de diferentes planteles educativos 2.....	124
Reunión con directivos de diferentes planteles educativos 3.....	125
Talleres en escuelas con temas de: Prevención del Delito, Prevención del Suicidio, Normas y Limites 1.....	126
Talleres en Escuelas con Temas de: Prevención del Delito, Prevención del Suicidio, Normas y Limites 2.....	127
Talleres en Escuelas con Temas de: Prevención del Delito, Prevención del Suicidio, Normas y Limites 3.....	128
Talleres en Escuelas con Temas de: Prevención del Delito, Prevención del Suicidio, Normas y Limites 4.....	129
Marchas exploratorias.....	130
Recuperación de espacios.....	131
Campaña Permanente de Educación Vial.....	132
Capacitación al cuerpo de policías municipales sobre: Justicia Penal para Adolescentes.....	133
Reunión de sensibilización con ganaderas local y ejidal.....	134
Reparto de volantes sobre tema de: Prevención y Educación Vial.....	135
Reporto de Volantes con Temas de: Prevención y Vialidad, con la finalidad de crear cultura vial.....	136
Instalación y Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Permanentes de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en la Región Centro.....	137



¡Juntos Transformando!
CINTALAPA
 GOBIERNO MUNICIPAL



PRESENTACIÓN

Como sociedad estamos experimentando cambios extremos en el clima, en la economía, en la política y principalmente en los valores y principios para una convivencia sana, sin violencia, sin corrupción, sin injusticia, y la gran mayoría de los seres humanos han perdido sensibilidad moral, se han entregado a una mente reprobada, lo que genera y promueve un comportamiento violento y nocivo, sin principios, en todos los niveles sociales. De ahí la importancia para mi gobierno, de generar y promover una cruzada amiga de prevención social de la violencia y participación ciudadana, donde el principal fundamento sea el amor a Dios y el prójimo, y un programa intensivo y permanente de motivación y concientización, así como la aplicación comprometida, congruente y honesta de políticas y programas que retornen los valores humanos y la confianza entre sociedad y gobierno.

Es por eso que a través de la Coordinación de Prevención del Delito Municipal, presentamos nuestro compromiso con la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta constitucional de la República Mexicana, el Dr. Eduardo Ramírez Aguilar, gobernador constitucional y la Lic. Yolanda María Alfaro Pérez directora general del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación ciudadana del Estado de Chiapas, para trabajar con una conciencia abierta a la urgente necesidad de atender y bajar los índices de violencia familiar, la violencia de género, y promover los derechos humanos en defensa de niños, niñas y adolescentes a través de las políticas, programas y acciones de apoyo que el CEPSVyPC, la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Seguridad del Pueblo, ofrecen a los municipios para alcanzar las metas y objetivos dispuestos en nuestro programa operativo anual.

Este programa, diseñado desde un enfoque multidimensional e inclusivo, busca reducir los factores de riesgo asociados a la delincuencia y promover un entorno más seguro para todos los habitantes.

La prevención del delito es una prioridad para nuestra administración, y este programa se fundamenta en la colaboración activa de mi gabinete, las instituciones gubernamentales, las organizaciones civiles, el sector privado y sobre todo, la participación comprometida de la ciudadanía. Reconocemos que la seguridad no es solo la ausencia de crimen, sino también la presencia de oportunidades, confianza y cohesión social.

Este documento detalla los pilares estratégicos, las metas específicas y las acciones concretas de esta cruzada de prevención social de la violencia y participación ciudadana, así como los mecanismos de evaluación que permitirán medir su efectividad y realizar ajustes necesarios. A través de estas líneas de acción, el Gobierno Municipal de Cintalapa de Figueroa, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la convivencia pacífica y la promoción de valores que contribuyan a un desarrollo armónico.

LOS PILARES PRINCIPALES DEL PROGRAMA INCLUYEN:

Educación y sensibilización: Fomentar una cultura de la legalidad mediante campañas educativas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, con énfasis en la prevención de la violencia y el respeto a los derechos humanos.

Fortalecimiento del tejido social: Promover actividades comunitarias que generen sentido de pertenencia y solidaridad, así como programas específicos para grupos en situación de vulnerabilidad.

Prevención situacional: Implementar mejoras en la infraestructura urbana, como la iluminación pública, el mantenimiento de espacios comunes y la instalación de tecnologías de vigilancia.

Atención integral: Brindar servicios de apoyo psicológico, asesoría legal y capacitación laboral para individuos en riesgo de involucrarse en actividades delictivas.

Coordinación interinstitucional: Establecer alianzas entre las distintas dependencias gubernamentales y los sectores clave de la sociedad para asegurar una respuesta integral y eficaz ante los desafíos de seguridad.

El presente documento no solo representa una hoja de ruta para la implementación del programa, sino también un compromiso firme con nuestra comunidad. Invito a todos los ciudadanos a unirse a este esfuerzo colectivo, aportando ideas, participando activamente en las iniciativas propuestas y convirtiéndose en agentes de cambio positivo.

Estamos convencidos de que la prevención del delito es una tarea compartida y que, trabajando juntos, podemos construir un municipio donde la seguridad y la paz sean una realidad tangible para cada familia.



LIC. ERNESTO CRUZ DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

INTRODUCCIÓN

Cintalapa de Figueroa, es un Municipio basto, con 72 Ejidos, 5 Colonias Agrícolas Ganaderas, 14 Nuevos Centros de Población, 24 Rancherías, 62 Barrios o Colonias, es una de las extensiones territoriales más grandes del estado.

Sabiendo que los fenómenos delictivos, no son hechos aislados, y que se dan en contextos caracterizados por la falta de suficientes oportunidades y empleos, por la desigualdad social, por la desconfianza en las autoridades, por la falta de espacios públicos, por la violencia y desintegración familiar.

El presente programa municipal de prevención de la violencia y delincuencia se fundamenta en las Políticas Públicas, Programas, y acciones establecidas en el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, bajo la Dirección y Supervisión de la Estructura Administrativa, Operativa y de Seguimiento, establecida por la Directora General del Centro Estatal, y tiene como finalidad atender a los niños, niñas y adolescentes de los planteles educativos seleccionados, y a la par trabajar con los padres de familia y la sociedad en general, con el propósito de disminuir los índices de violencia y delincuencia, así como promover y establecer oportunidades de capacitación para el trabajo en el Municipio a través de acciones e intervenciones de prevención del delito y en coordinación con el DIF Municipal y organismos estatales para la capacitación y el trabajo, contemplando 4 ejes transversales con los títulos, ***Prevención de Acoso y Violencia Escolar, Jóvenes en Prevención, Prevención de Violencia Familiar y de Género, Cultura de Paz, legalidad y Participación Ciudadana.***

Para tal propósito, se han seleccionado 4 polígonos dentro de la cabecera municipal con más índices de violencia y delincuencia, según datos estadísticos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, C-5, y de Instituciones y Organismos Municipales autorizados; como actividad inicial se aplicarán encuestas, y cuestionarios al personal docente, a padres y a alumnos de los planteles a intervenir,

así mismo se realizaran marchas exploratorias con mujeres de edades diferentes, y se trabajara dentro de la sociedad formando grupos juveniles de edades de 15 a 29 años con problemas de adicción o que no estudian ni trabajan, que de manera voluntaria deseen participar y obtener los beneficios del eje de atención.

Este programa se contextualiza en los diversos hechos que se suscitan en nuestro municipio, y en los datos que las encuestas y cuestionarios aplicados a padres de familia, docentes, y alumnos del nivel básico, así como a integrantes de la sociedad dentro de los polígonos seleccionados arrojan: **barrio San Martín, barrio Tepeyac, colonia Urbana Norte, colonia Los Laureles.**

El programa municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia 2024-2027, se pone a disposición de las y los servidores públicos, así como a la ciudadanía en general con la finalidad de ser un medio de consulta y guía sobre las actividades que se desarrollan, donde sociedad y gobierno participan en acciones coordinadas de corresponsabilidad orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, para combatir las distintas causas y factores que la generan.

De esta manera este H. Ayuntamiento a través de prevención del delito promueve el desarrollo familiar, comunitario, educativo, cultural, económico y social en nuestro municipio, para disminuir así la práctica de la violencia.



MARCO JURÍDICO

El marco jurídico se puntualiza en la legislación y normativa vigente a nivel internacional, nacional, estatal y municipal en materia de planificación para la acción del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia 2024-2027.

INTERNACIONAL

- Declaración de Doha.
- Agenda 2030.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Reglas y Normas de las Naciones Unidas en la esfera de la Prevención del Delito y la Justicia Penal.

NACIONAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

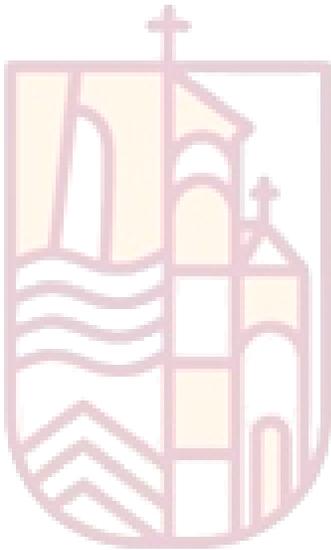
ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Código de Atención a la Familia y Grupos Vulnerables para el Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Ley Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chiapas.
- Ley para Prevenir y Combatir la Trata de Personas en el Estado De Chiapas.
- Ley que Previene y Combate la Discriminación en el Estado de Chiapas.

- Reglamento para la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

MUNICIPAL

- Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Estatutos de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- Reglamento Interior de Seguridad Pública Municipal.
- Reglamento del Comité de Consulta y Participación Ciudadana.
- Lineamientos de Inversión en Seguridad Pública Municipal.



¡Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA 
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Contexto Sociodemográfico:

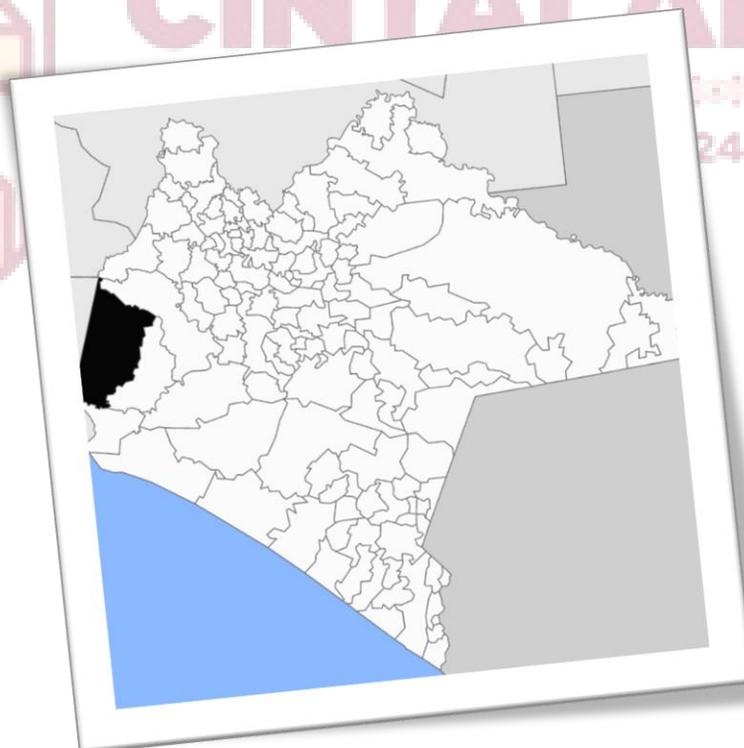
Ubicación Geográfica, Colindancias y Extensión Territorial

El municipio de Cintalapa se encuentra en el extremo oeste del Estado, sus coordenadas geográficas son 16° 39'N y 93°W su altitud de 540 msnm.

Limita al norte: con el municipio de Tecpatán, al oeste con el Estado de Oaxaca, al este con Jiquipilas y Ocozocoautla de Espinosa y al sur con Arriaga.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 2,463.16 km² representa el 19% del territorio de la región Centro y el 3.18% de la superficie estatal.

FUENTE: www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07017a.html



¿Qué significa Cintalapa?

Toponimia: El nombre de Cintalapa es de origen náhuatl y quiere decir: agua en el subsuelo.

Reseña Histórica:

La primera cultura que se instaló en la región fue la olmeca, como lo atestiguan numerosos vestigios arqueológicos, Durante el siglo XI o XII D.C. Se asentaron en la zona los toltecas; posteriormente fueron los zoques quienes ocuparon el territorio del municipio, Entre 1486 y 1488, llega los aztecas durante una de las expediciones de conquista de Ahuizotl. Durante la época colonial, Cintalapa fue una aldea ganadera según las descripciones de fray Bartolomé de las Casas y de Tomás Gage a su paso por Cintalapa; el 17 de julio de 1926, se le concede la categoría de Villa; el 03 de febrero de 1931, el de ciudad y el 06 de enero de 1942 se le agrega el apellido Figueroa, en justo homenaje a la memoria del poeta Rodolfo Figueroa.

Orografía:

El 70% de la superficie del municipio es plana y el resto está formada por zonas semiplanas.

Hidrografía:

Los principales ríos que hay en el municipio son el Cintalapa, Negro y la Venta; otras corrientes son los arroyos como: Cubelete, San Miguel, Tenochtitlán, La Providencia, Macuilapa, Jardín, Cuajilote y Cárdenas.

Clima:

Predomina el clima semicálido subhúmedo, en la cabecera municipal la temperatura media anual es de 24.5°C con una precipitación de 800 milímetros anuales.

Flora:

La vegetación es de bosques de encino-pino

Fauna:

La fauna del municipio está compuesta por una gran variedad de especies de las cuales predominan las siguientes: culebra ocotera, ardilla voladora, jabalí, venado de campo, zorrillo espada blanca, tejón y venado cabrío, entre otras.

Gastronomía:

En el municipio los platillos típicos son los tamales de jacuané y de chipilín.

Centros Turísticos:

De acuerdo con información de las Secretaria de Turismo, la infraestructura turística existente en el municipio, para el año 2024 cuenta con los siguientes hoteles: Cintalapa Express, Ibáñez, Marlene, Leos, Hacienda Casa Blanca, D´ Gala, Maya, Casa Vieja, Sonia Miriam, con un total de 125 habitaciones.

Los principales atractivos turísticos son:

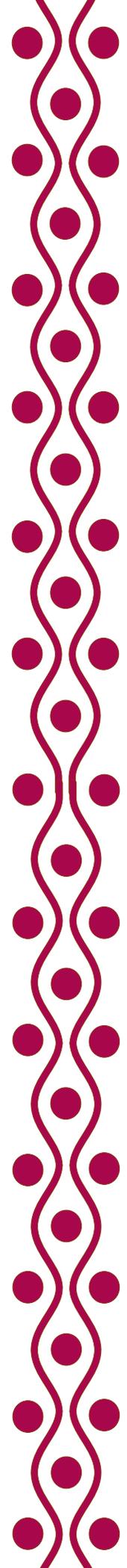
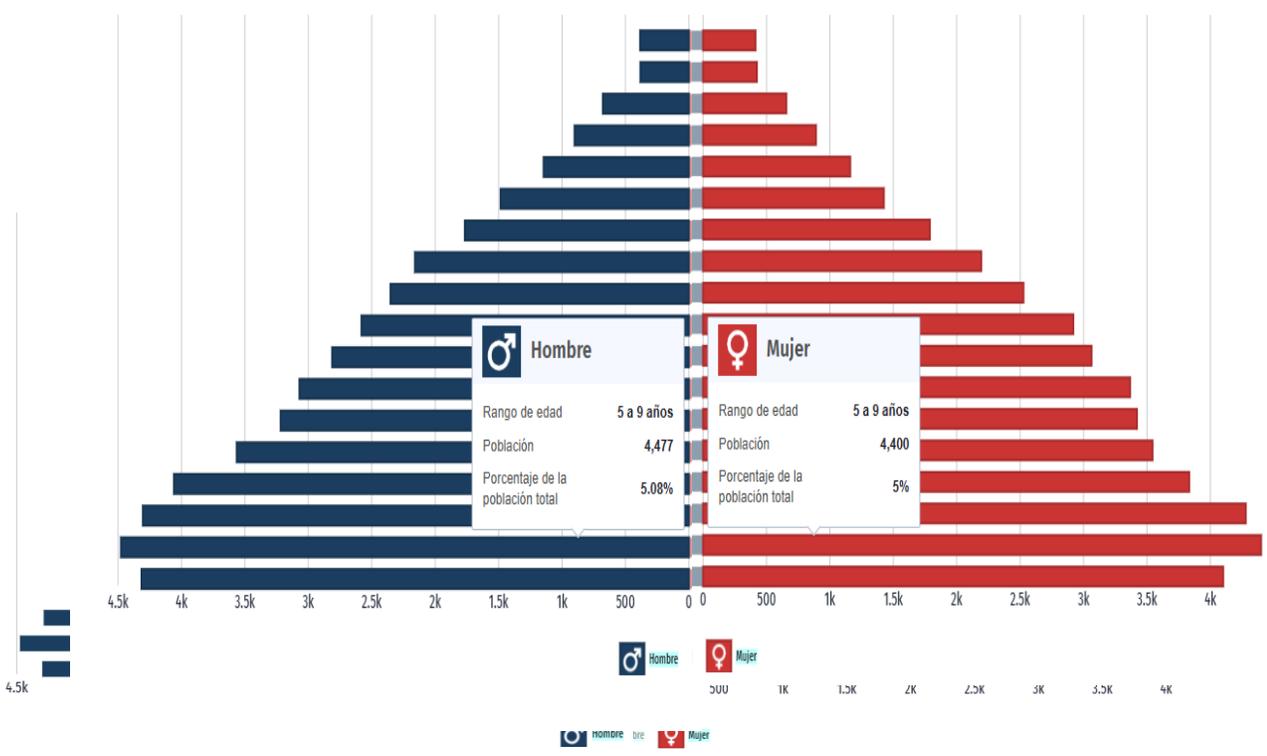
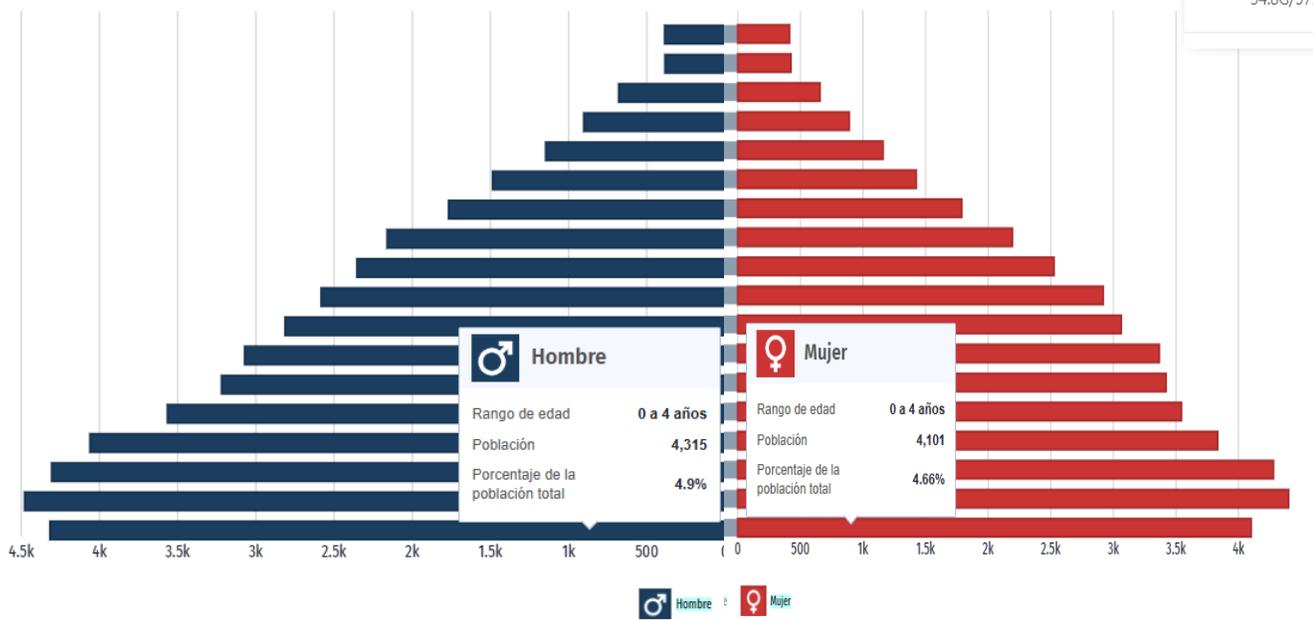
Las ruinas de Tacuacín y los Bordos, que datan de la época prehispánica, son famoso en Cintalapa el tepezcohuite, árbol que se produce desde el Istmo de Tehuantepec hasta Brasil.

FUENTE: www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM07chiapas/municipios/07017a.html

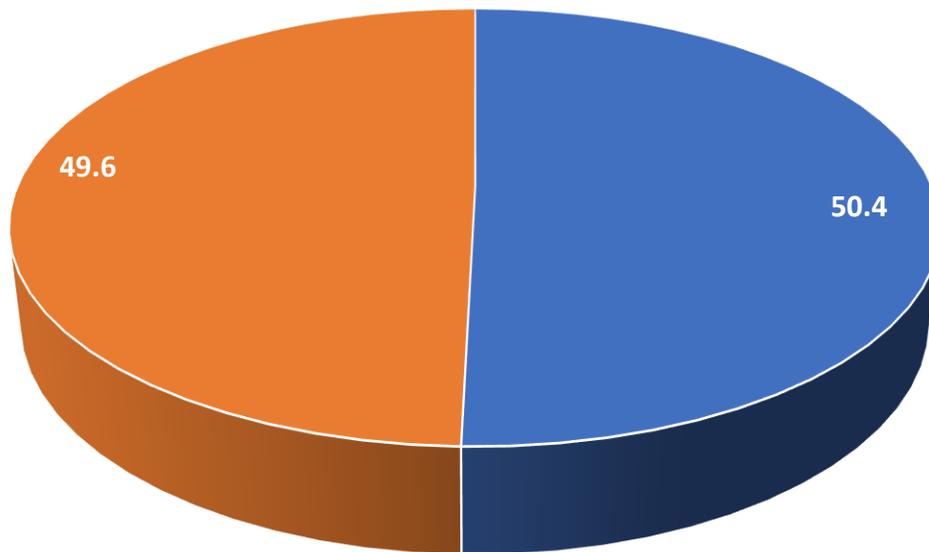
Población Mujeres y Hombres; y Grupos de Edad (Primer Infancia, Niñas y Niños, Adolescentes, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores):

De acuerdo a datos proporcionados por la secretaria de Bienestar Federal en su informe Anual, y estudios sobre economía, empleo y equidad de Cintalapa, Chiapas, cuenta con la siguiente población clasificada de la siguiente manera:

INDICADOR	MUNICIPIO
Población (número de personas) 2020	88,106
Población mujeres	44,429
Población hombres	43,677
Niñas y niños de 5 a 9 años	8,877
Niñas y niños de 10 a 14 años	8,583
Niñas y niños de 0 a 4 años	8,416
Población indígena	8,231
Población adulta mayor (65años y más)	7,033
Población con discapacidad	4,262
Población hombres de 15 a 19 años	4,059
Población mujeres de 15 a 19 años	3,833
Población afro mexicana	478

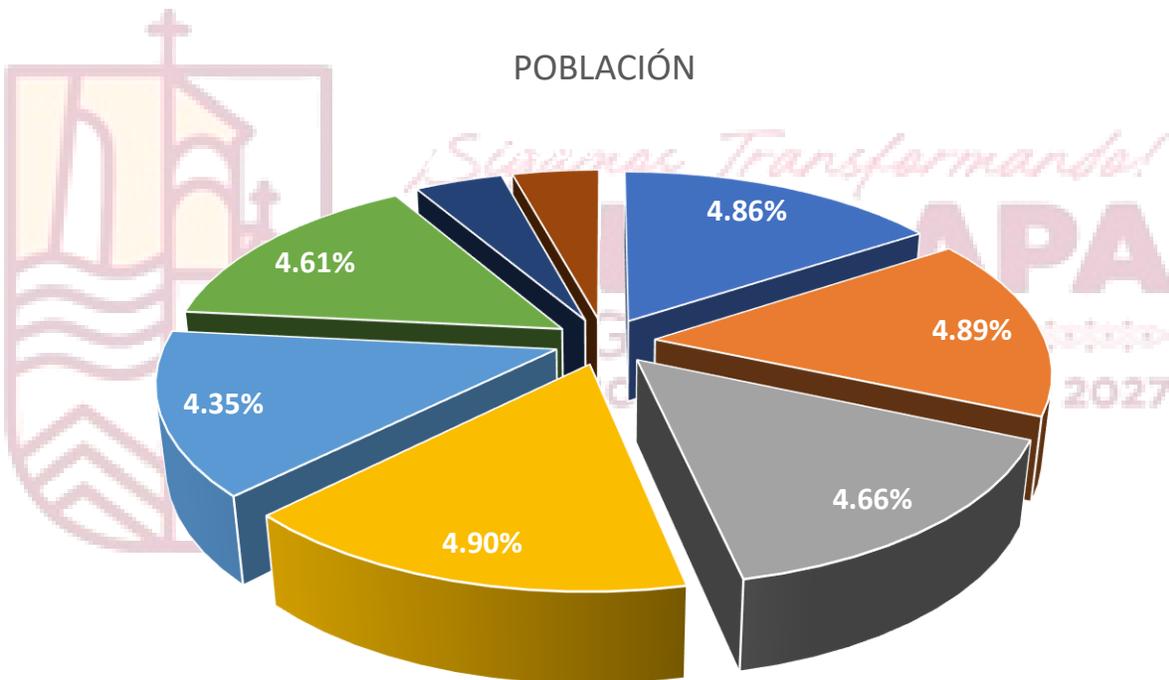


POBLACIÓN



■ MUJERS ■ HOMBRES

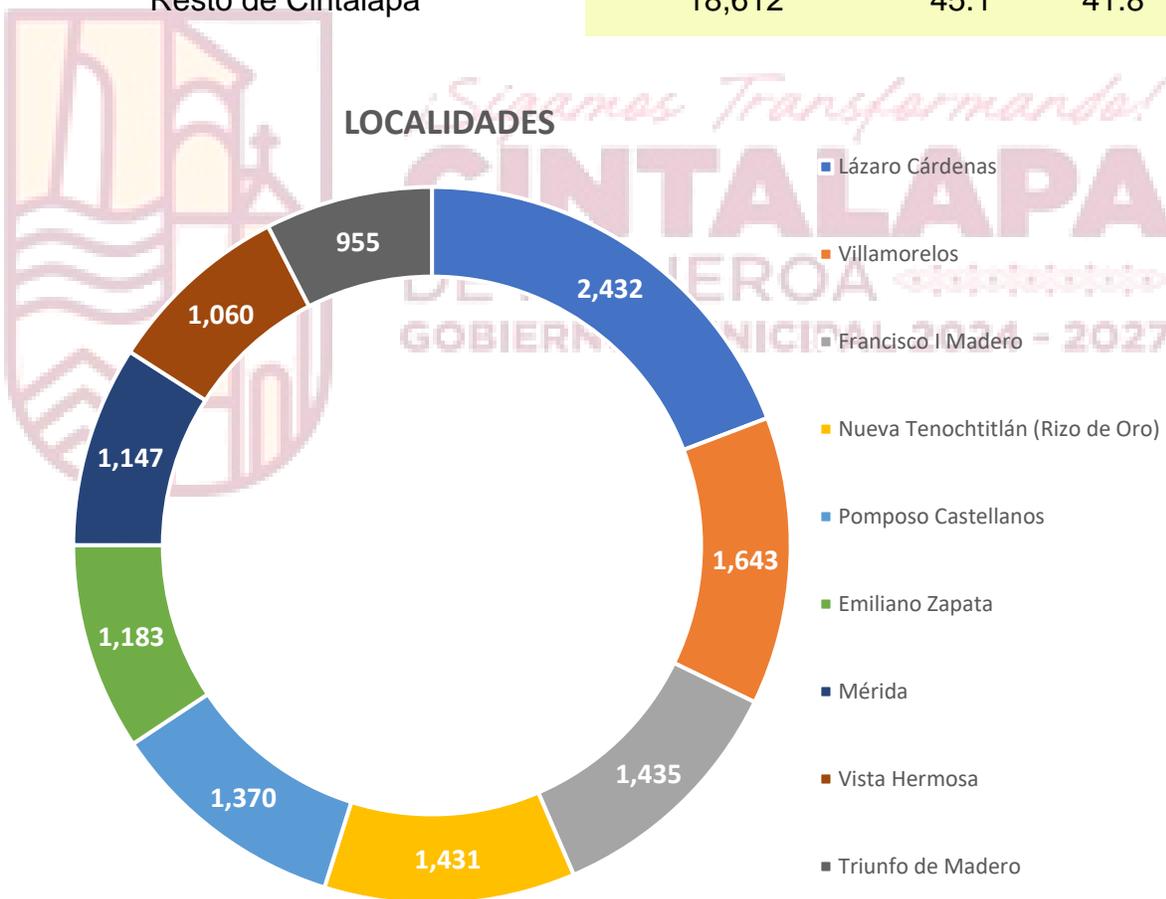
POBLACIÓN



■ MUJER DE 10 A 14 AÑOS ■ HOMBRES DE 10 A 14 AÑOS
 ■ MUJER DE 0 A 4 AÑOS ■ HOMBRE DE 0 A 4 AÑOS
 ■ MUJER DE 15 A 19 AÑOS ■ HOMBRE DE 15 A 19 AÑOS
 ■ MUJERS DE + DE 65 AÑOS ■ HOMBRES DE + DE 65 AÑOS

Principales Localidades

NOMBRE DE LAS LOCALIDADES	POBLACIÓN		
	ABS.	REL.	
	TOTAL	MASC.	FEM.
Lázaro Cárdenas	2,432	49.7	50.3
Villa Morelos	1,643	51.7	48.3
Francisco I Madero	1,435	52.1	47.9
Nueva Tenochtitlán (Rizo de Oro)	1,431	48.7	51.3
Pomposo Castellanos	1,370	49.7	50.3
Emiliano Zapata	1,183	51.9	48.1
Mérida	1,147	51.3	48.7
Vista Hermosa	1,060	51.5	48.9
Triunfo de Madero	955	52.3	47.7
Resto de Cintalapa	18,612	45.1	41.8



Otras Localidades

Abelardo R. Rodríguez

Adolfo López Mateos

Los Alpes

Bellavista

El Carmen

Emiliano Zapata

Estoracón

La Florida

Francis I, Madero

La Gloria

Guadalupe

Lázaro Cárdenas

La Magdalena

Mérida

El Perú

Pompos Castellanos

El Porvenir

El Progreso

Nueva Reforma

Integral Adolfo López Mateos

José Castillo Tielmans

Alta Unión

La Mora

La Razón

La Sombra

El Salvador

El Pensamiento

Jacinto Tirado

San Ángel

Los Olachea (San Antonio Valdiviana)

San Bartolo

San Carlos

San Francisco (El Cuajilote)

San José

San Luis

San Mateo

San Sebastián

Las Cruces

Santa Rosa

El Santuario

Triunfo de Madero

Villa del Río

El Zapote de Arriba

Unidad Moreno

Guadalupe Victoria

Venustiano Carranza

La Candelaria

General Cárdenas

La Esperanza Fracción II

El Framboyán

San Jorge

Enramada

El Ciprés

Monte de los Olivos (la Mona)

¡Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

La Argentina
Los Horcones
El Ensueño
La Virginia
San Calletano
El Riego
Monterrey
El Dorado
El Agusjón
Las Margaritas
Monte Sinaí
Morelia
Loa Tamarindos
Nueva Esperanza
Purísima Concepción
Altamira
El Caracol
La Esperanza
Las Piñuelas
Chamiapa
Los Pocitos
8 de Enero
Pimienta Berlín
Santa Anita
Las Reinas
Brasilia
El Carrizal
San Marcos
La Ilusión
San José Montecristo

La Purcianita
Rancho Verde
El Manguito
El Palenque
Las Pitayas
El Egipto
Las Dalias
Rancho Nuevo
14 de Febrero
San Francisco Hojamán
Vista Alegre (El Mercadito)
El Socorro
Ultimo de Mayo
La Velea
Las Crucecitas
Esperanza De los Pobres
San Juanito
La Gloria
El Desierto
El Calvario
El Pensamiento
La Esperanza
Rancho Alegre
Aníbal Moguel Barrera
Las Tres Marías
Javier López Moreno
Uña de Gato
Las Naranjas
Las Perlas
San Antonio

¡Sigamos transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

El Recuerdo
San Ricardo
El Triangulo
Ingeniero Eloy Borraz Aguilar
Las Minas

Colonia Gómez
Los Limones (Tequesquite)
Las Pilas (Santa Úrsula)
Piedra Azul

Migrantes, Lenguas Originarias, Cultura y Tradiciones:

Cintalapa, es un punto de tránsito importante para los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos, muchos de estos migrantes, incluyendo venezolanos, llegan a Cintalapa y luego continúan su viaje hacia el norte. Se observa un incremento en el paso de migrantes por Cintalapa, con algunos optando por descansar en el municipio antes de seguir su viaje.

Factores como la pobreza, la falta de oportunidades y la violencia son causas principales de la migración hacia México y, a su vez, hacia Estados Unidos. Cintalapa, junto con otras ciudades como Ixtepec, forma parte de las rutas utilizadas por los migrantes para llegar a Estados Unidos, Los migrantes enfrentan riesgos en su trayecto, incluyendo la presencia de bandas criminales y la falta de apoyo en algunas zonas.

El gobierno estatal, a través de la Secretaría de Protección Civil, ofrece albergues temporales con servicios de atención médica y psicológica a los migrantes. Se observa que algunos migrantes reciben apoyo de grupos de solidaridad y organizaciones que les ayudan en su viaje. Cintalapa es un punto de parada para los migrantes que se dirigen a otras ciudades o a la frontera norte. La llegada de migrantes puede generar desafíos para el municipio en términos de infraestructura y recursos, especialmente en cuanto a servicios básicos. Se ha visto la participación de la comunidad local en la ayuda a los migrantes, incluyendo la organización de grupos de apoyo y la oferta de servicios.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Tzotzil con 7,933 habitantes, Tzeltal con 143 habitantes y Zoque con 39 habitantes.

Antiguamente Cintalapa tenía el nombre de Tacuazín, que significa cerro de los tlacuaches; redacta la historia que hubo una epidemia y enfermaron todos los habitantes de la comunidad.

Por ello, decidieron cambiar de lugar el pueblo y lo trasladaron a un valle al cual dieron el nombre de Cintalapa (agua en el subsuelo). Con el paso de los años nace un poeta llamado Rodolfo Figueroa que estudio medicina, pero cuya gran pasión era escribir. Se dio a conocer nacional e internacionalmente. A manera de homenaje a su persona se añadió “de Figueroa” al nombre del municipio. Sus restos reposan por mucho tiempo en el parque central, debajo de su busto, hasta que fueron trasladados a causa de la construcción del nuevo parque central.

Dentro de sus personajes ilustres, podremos encontrar los siguientes:

- Rodolfo Figueroa (1867-1899) Poeta
- Sostenes Esponda (1840-1921) Educador
- Rafael Cal y Mayor (1892-1942) Militar
- Manuel Escobar (1920-)
- Fausto Moguel (-) Musico
- Zacarias Esponda Moguel (1874-1945) Doctor
- Rodolfo Alonso (-) Musico
- Juan Pérez Hernández (-) Mecánico
- Amanda de Llano Serrano (1925-1964) Actriz
- Alfonso Moguel (-) Primer hacendado que regala sus tierras
- Alberto Gout (1913-1966) Cineasta

- Julio Pimentel (1958-0000) Escritor y ceramista
- R. Magín Paredes Mosquetero de Cristo Medico honoris causas del pueblo

Dentro de sus monumentos y lugares de interés podemos destacar a Santo Domingo, parque Bicentenario, Arco del Tiempo, santuario “De las Garzas” y sala de arte “Rodolfo Figueroa”. Así mismo cuenta con monumentos históricos a realce de haciendas de la época de la Revolución Mexicana, tales como los cascos de la hacienda Santiago, La Providencia, Las Minas y La Valdiviana, así como el templo colonial en Pueblo Nuevo.

Dentro de sus festividades se procede a las celebraciones más importante del pueblo como lo es la feria en honor a la Virgen de la Candelaria y fiestas de Jesús y de la Buena Esperanza.



Contexto Socioeconómico:

Actividad Económica Principales

Según datos del Censo Económico 2022, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Cintalapa fueron comercio al por menor (1,636 unidades), industrias manufactureras (556 unidades) y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (530 unidades)

Así mismo, datos proporcionados por el H. Ayuntamiento de Cintalapa Figueroa, Chiapas por la dirección de Económica y Turismo, los sectores productivos primordiales del municipio son los siguientes, clasificándose en las siguientes variantes:

Agrícola:

Cultivo de:	Mango Criollo
Cacahuate	Naranja Criolla
Mango	Papaya
Café Cereza	Sandia Cambray
Tomate Verde	Sorgo Grano
Chile Verde	Tamarindo
Frijol	Tomate Rojo Bola
Limón Agrio	Tomate Rojo
Maíz Grano Blanco	

Ganadero:

Especie	Producto Ave
Producto Ave En Pie	Carne Bovina
En Pie Bovino	Carne Guajolote
En Pie Ovino	Carne Ovino
En Pie Porcino	Carne Porcino

Comercio:

Venta de ropa 20.7%, venta de calzado 14.0%, venta de aparatos electrodomésticos 7.6%, ferreterías 5.9%, venta de abarrotes 24.7%, hoteles y moteles 3.9%, restaurantes 5.2%, entre otros.



¡Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



Agroindustria:

Venta de productos lácteos 12.3%

Turismo:

Servicios en turismo 6.5%

Artesanías:

Venta de artesanías 4.1%

Burocracia:



Presidencia municipal

Regiduría

Tercera regiduría

Quinta regiduría

Segunda regiduría plurinominal

Secretaría técnica

Tesorería municipal

Presidenta del DIF municipal



Sindicatura

Segunda regiduría

Cuarta regiduría

Regiduría plurinominal

Secretaría particular

Secretaría municipal

Dirección de obras públicas

Consejo municipal de S P



Director jurídico

Juez calificador

Contralor municipal

Director de SAPAM

Oficial mayor

Dirección de la juventud

Director del deporte

Dirección de servicios publico

Dirección de educación

Dirección de salud

Dirección de comunicación social

Dirección de medio ambiente

Dirección de desarrollo social

Dirección de campo

Dirección de CECUM

Dirección de planeación

Dirección de economía y turismo

Dirección de desarrollo urbano

Protección civil

Eventos especiales

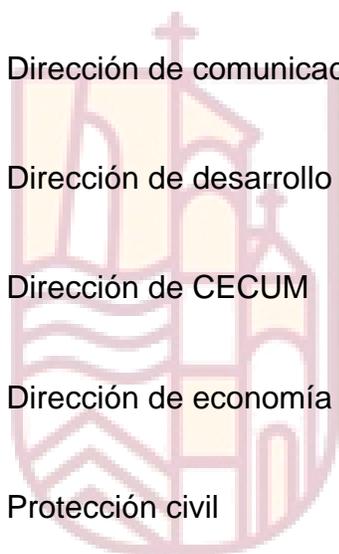
Dirección del DIF

Empoderamiento de la mujer

Recursos humanos

Asunto indígena

Seguridad pública municipal



¡Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 1997

Población Económica Activa y Desempleada:

En lo que representa el ramo económico, el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, se establece la siguiente información:

- Población empleada de 12 años a más 67,137
- Población Económicamente Activa (PEA) 39.985
- PEA ocupada en el Sector Primario 32.4%
- PEA ocupada en el Sector Secundario 16.2%
- PEA ocupada en el Sector Terciario 50.6%

Estos datos e indicadores plasmados anteriormente, son sustentados por el Comité Estatal de información Estadística y Geográfica (CEIEG), instancia colegiada de participación y consulta creada para contribuir al funcionamiento y coordinación del Sistema, integrada por las unidades administrativas con funciones estadísticas y geográficas de la entidad y los municipios.

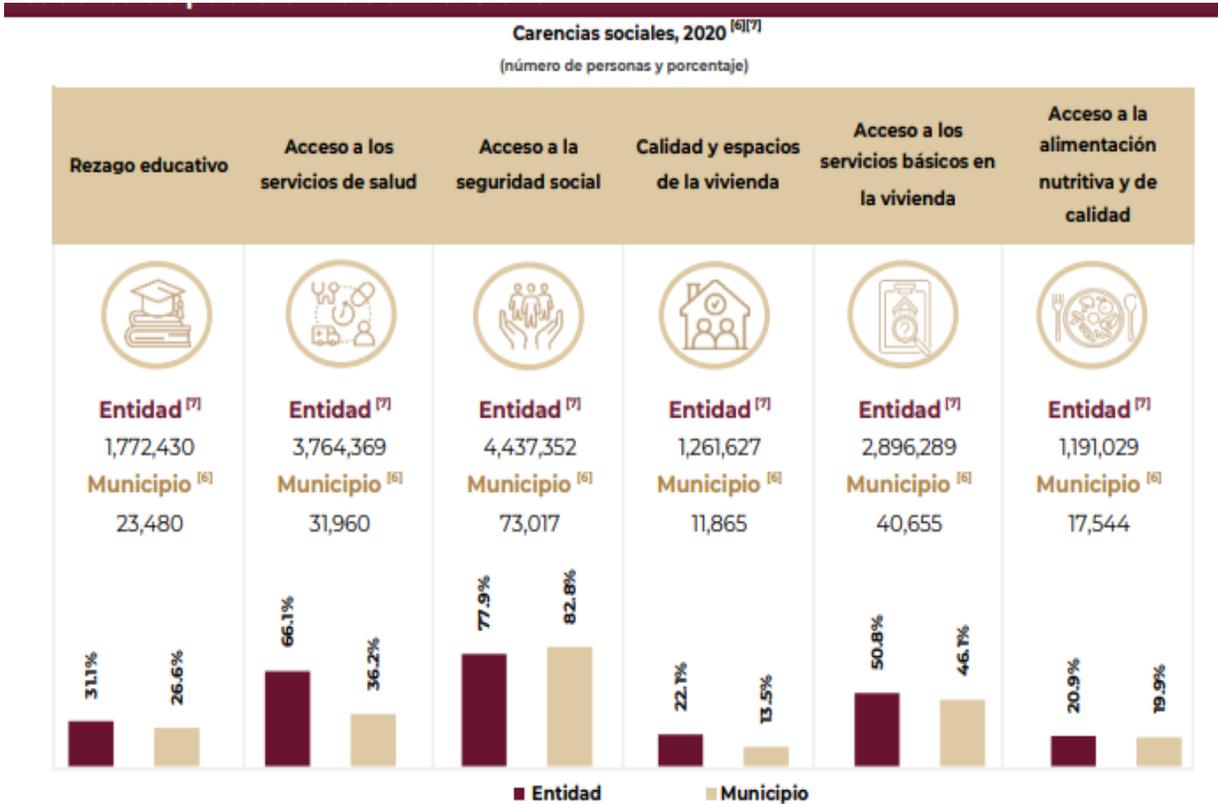
De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, de la secretaria de Bienestar Federal, el municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, presenta un grado de marginación Medio. Así mismo de acuerdo a su pobreza multidimensional se presenta la siguiente estadística:

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020 ^[6]

(número de personas y porcentaje)

Indicador	Personas	Porcentaje	
Pobreza	63,472	72.0%	
Pobreza moderada	47,299	53.6%	
Pobreza extrema	16,173	18.3%	
Vulnerables por carencia social	17,556	19.9%	
Vulnerables por ingresos	2,024	2.3%	
No pobres y no vulnerables	5,163	5.9%	

En este mismo estudio realizado, resalta la información de rezago en carencia social, la cual presenta una tendencia baja en el municipio, esta es sustentada a través de la siguiente gráfica:



Fuente de información:

www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887266/07017CintalapaDeFiguroa2024.pdf

Falta de oportunidades Laborales, Informalidad y Desocupación

De acuerdo a la Dirección de Economía y Turismo de este Ayuntamiento Municipal, así como fuentes oficiales estatales y federales, la desocupación laboral en nuestro municipio se presenta en un 1.0% de falta de oportunidades.

Fuente de información: Dirección de Economía y Turismo Municipal

Número de Empresas, Centros/Plazas/Zonas Comerciales, Hotelería, Restaurantes y Otros Oficios:

Giro	No.	Giro	No.	Giro	No.
Hoteles, Moteles y Posadas	30	Restaurantes	61	Antojitos	80
Cocina Económica	115	Taquerías	103	Purificadoras de Agua	51
Costura y Confección	54	Panadería y Pastelerías	84	Queserías	32
Tortillerías	100	Artesanos	25	Abarrotes, Tiendas y Tendejones	760
Taller Automotriz y Motocicletas	350	Carnicerías	100	Bisutería	50
Carpinterías	94	Balconearías	75	Venta De Cervezas	115
Farmacias	35	Venta De Frutas y Verduras	100	Papelerías y Copias	100

Venta De Pollo Crudo y Cocidos	450	Venta de Ropa y Accesorios	180	Salones de Fiesta	20
Renta de Madera, Sillas y Mesas	26	Veterinarias y Agro veterinarias	50	Consultorios Médicos	60
Barberia, Estéticas y Salones de Belleza	250	Hojalatería y Pintura Automotriz	22	Talache rías y Vulcanizadoras	29
Talleres de Bicicletas	12	Lavanderías	26	Autolavados	40
Venta de hamburguesas y Hotdogs	115	Laboratorios Clínicos	26	Ciber Café	30
Despachos Jurídicos y contables	26	Zapaterías	35	Bloqueras y Ladrilleras	42
Novedades	100	Cafeterías	20	Dulcerías	32
Ventas diversas	217	Imprentas	15	Vidrios y Aluminios	23
Refaccionarias	20	Ferreterías	20	Agregados	10



 DE FIGUEROA

 GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Haciendo un total de 4410 empresas, de las cuales las principales actividades económicas son:

- Comercio al mayoreo y menudeo
- Hotelería
- Servicio
- Turismo



Contexto Urbano y de Servicios

Esparcimiento:

Número de Parques, Jardines y Espacios Recreativos y Culturales

Cintalapa cuenta con una serie de espacios públicos los cuales constituyen la convivencia ciudadana, en los diversos ámbitos y usos en las que las y los ciudadanos deseen realizar, o bien por afinidad o interés de una actividad en común que desarrollen uno o un grupo comunitario en específico. Dentro de este contexto ubicamos los siguientes espacios de interacción ciudadana:

Parque central, fin o uso festividades de cualquier índole, recreación y convivencia ciudadana.

Parque Guadalupe, fin o festividades de cualquier índole, recreación convivencia ciudadana

Parque Santo Domingo, fin o festividades de cualquier índole, recreación convivencia ciudadana

Parque Centenario, fin o festividades de cualquier índole, recreación convivencia ciudadana

Parque Juan Sabines, fin o festividades de cualquier índole, recreación convivencia ciudadana

Parque Juventud (Nidito de Amor), fin o festividades de cualquier índole, recreación convivencia ciudadana

Galería de arte de Cintalapa, recreación y cultura.

Expo Ganadera Cintalapa, fin agropecuario o exposición ganadera, festividades y eventos culturales.

Cabe precisar que los primeros cuatro parques mencionados cuentan con una infraestructura óptima, lo cual permite que la ciudadanía en general, pueda hacer uso óptimo de estos espacios de convivencia ciudadana, al igual que la galería de arte.

Lo que corresponde a los otros espacios de interacción ciudadana, requiere de una intervención comunitaria, la cual permita su rehabilitación y uso óptimo, estableciendo actividades de limpia, pinta, poda, área de juegos, iluminación entre otras.

En toda la cobertura municipal se han instalado, 370 luminarias en el 2022, 1,098 luminarias durante el 2023, 1,881 luminarias en el 2024, con un total de 3,727 luminarias, esta cifra es de acuerdo al último reporte por Dirección de Obras Públicas Municipal.

Seguridad: *Transformando!*
Número de Policías (Mujeres y Hombres) y Grupos de Edades de Policías (Jóvenes, Adultos y Tercera Edad), Nivel de Estudios, Número de Policías Certificados, Número Patrullas y/o Motos, Equipamiento

DE FIGUEROA

Según datos proporcionados por el Consejo de Seguridad Pública, el estado de fuerza con el que cuenta el municipio se clasifica en el siguiente orden:

Número de policías: 122 policías

Rango de edades policías: 18-40 años

Nivel de estudios (generalidades): bachillerato

Número de elementos certificados por centro estatal de control y confianza: 62 evaluados

Número de elementos censados: ninguno para CUIP

Número de elementos capacitados: 62 elementos

Número de patrullas: 15 patrullas y 10 moto patrullas

Equipamiento: Pantalón tipo Othan, guerrera, playera tipo polo, playera cuello redondo, chamarra tipo desmontable, gorra tipo beisbolera, forniture, porta esposa, porta gas, porta tolete, porta llaves, gas lacrimógeno, bastón retráctil inotalico, esposas, cinturón de lona color azul, lámpara led recargable, botas tácticas e impermeables.

Empresa de seguridad privada: 4

Número de elementos: 19 elementos que laboran en los principales centros comerciales.

Educación:

Número de Escuelas Maternal, Preescolar, Primarias, Secundarias/Telesecundarias, Preparatorias/Bachilleratos/Colegios y Universidades.

En el municipio contamos con 263 instituciones educativas de educación básica, 4 son de educación especial, 2 de educación inicial, 14 de nivel media superior y 5 de educación superior, en la que se atiende un total de 273 mil alumnos de las diversas instituciones educativas mencionadas anteriormente, con una plantilla de docentes y/o administrativos de 20,303 elementos. Su infraestructura se basa por lo regular en construcciones de materia y techo de loza, solo un porcentaje mínimo presenta techo de lámina.

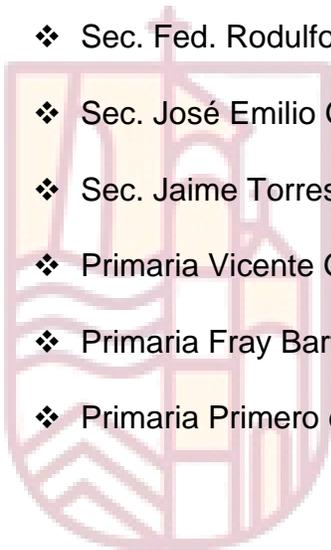
En cuanto a este factor, casi no se adolece en el municipio, este factor solo persiste en localidades que por falta de recursos económicos o migración las y los niños no suelen ir a la escuela, de acuerdo al departamento educativo de este honorable ayuntamiento y las fuentes oficiales de las Secretaria de Educación Estatal y Federal en nuestra delimitación geográfica este factor persiste en un 2% de total de la población de estudiantes que asisten a un nivel de estudio básico y media superior.

Otro factor elemental son las causas estructurales de la descomposición del núcleo familiar, que como daños colaterales en las y los menores de edad (hijas e hijos), quienes sufren consecuencias de no poder asistir a la escuela.

Ante esto, hemos recibido apoyo del gobierno federal para que las y los estudiantes de la cabecera municipal y zonas aledañas recibían becas Benito Juárez, las cuales se entregan de manera bimestral a las y los beneficiados afiliados a este programa.

Dentro de los cuatro polígonos a atender, se encuentran los siguientes planteles educativos:

- ❖ Telesecundaria 1458 Vicente Guerrero
- ❖ Sec. Fed. Rodolfo Figueroa Esquinca
- ❖ Sec. José Emilio Grajales
- ❖ Sec. Jaime Torres Bodet
- ❖ Primaria Vicente Guerrero
- ❖ Primaria Fray Bartolomé de las Casas
- ❖ Primaria Primero de Mayo



¡Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Fuente de información: Secretaría de Educación Federal y Estatal, Depto. Educativo del H. Ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa

Listado de Planteles dentro del Municipio

PREESCOLAR

- ✓ 21 de Marzo
- ✓ Ana María Toledo Domínguez
- ✓ CEBECH Emilio Rabasa Estebanell
- ✓ Colegio María González Coello
- ✓ Diana Laura Riojas Reyes
- ✓ Diego Rivera
- ✓ Dr. Rodolfo Figueroa Esquinca
- ✓ Enrique C. Rébsamen
- ✓ Gustavo Adolfo Bécquer
- ✓ Héroe Juan de la Barrera
- ✓ Jaime Sabines Gutiérrez
- ✓ Juan Bosh
- ✓ Juan Sabines Gutiérrez
- ✓ Juana de Asbaje
- ✓ Julia Tort de Esponda
- ✓ Leona Vicario Fernández
- ✓ Emilio Rabasa Estebanell
- ✓ María Elena Zozaya
- ✓ Rosario Castellanos Figueroa
- ✓ Sostenes Esponda Farrera
- ✓ Venustiano
- ✓ Carranza

PRIMARIA

- ✓ 1° de Mayo
- ✓ Amada del Llano
- ✓ Belisario Domínguez Palencia
- ✓ CEBECH Emilio Rabasa Estebanell
- ✓ Centro Educativo Kairós
- ✓ Colegio María del Carmen González Coello
- ✓ Dr. Rodolfo Figueroa
- ✓ Dr. Valentín Gómez Farías

- ✓ Enrique Cornado Rébsamen
- ✓ Francisco González Bocanegra
- ✓ Fray Bartolomé de las Casas
- ✓ José Joaquín Fernández de Lizardi
- ✓ Esc. Vespertina José Vasconcelos Calderón
- ✓ Josefa Ortiz de Domínguez
- ✓ Esc. Vespertina Lázaro Cárdenas del Río (Simón Bolívar)
- ✓ Esc. Vespertina Melchor Ocampo (Josefa Ortiz)
- ✓ Esc. Vespertina México
- ✓ Prof. Arturo Esquinca
- ✓ Simón Bolívar
- ✓ Tiburcio Fernández Ruíz
- ✓ Vicente Guerrero

SECUNDARIA

- ✓ Amado Nervo
- ✓ CEBECH Emilio Rabasa Estebanell
- ✓ Colegio María del Carmen González Coello
- ✓ Dr. Jaime Torres Bodet vespertina
- ✓ Dr. Rodolfo Figueroa Esquinca
- ✓ José Emilio Grajales Moguel

TELESECUNDARIA

- ✓ Telesecundaria Francisco Villa No. 395
- ✓ Telesecundaria Juan Sabines Gutiérrez No. 451
- ✓ Telesecundaria Vicente Guerrero No. 1458
- ✓ Telesecundaria Obrera Campesina No. 352

PREPARATORIA

- ✓ Amado Nervo
- ✓ CBTA No. 24 Narciso Mendoza
- ✓ CBTIS No. 169 José María Morelos y Pavón
- ✓ COBACH No. 228
- ✓ Preparatoria Abierta No. 281

SUPERIOR

- ✓ ENLEPOCH Normal
- ✓ Instituto Tecnológico de Cintalapa
- ✓ IUDECH
- ✓ IUCAM
- ✓ Salazar Narváez IESCH
- ✓ Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

EDUCACIÓN ESPECIAL

- ✓ CAM Helen Keller Z-04
- ✓ Educación Especial Z-04
- ✓ Educación para Adultos ICHEJA



Siguiendo Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Salud:

Hospitales, Unidades Médicas, Centros, entre otros

El municipio de Cintalapa de Figueroa cuenta con clínicas de las cuales se distribuyen en 15 unidades médicas, de las cuales 14 son de consulta externa (consultorio) y uno de hospitalización.

De las 14 unidades de consulta externa, 11 son instituciones de salud, una pertenece al instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y una más al instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTRECH), respectivamente, también se cuenta con: Hospital Básico Comunitario Bienestar, Clínica de la Mujer, Clínica para la Atención de Parto Humanizado, Unidad Médica Familiar 24, Centro de Salud.

Así mismo se incluyen en este apartado clínicas privadas como lo son:

- ✓ Casa de Salud Génesis
- ✓ Centro Médico Roma
- ✓ Clínica de Lourdes
- ✓ Clínica Tepeyac
- ✓ Clínica del Valle

- ✓ D' María Especialidades

- ✓ Clínica San Rafael

En lo que respecta a las farmacias las más relevantes son:

- ✓ Farmacias del Ahorro
- ✓ YZA
- ✓ Farmacia del Sureste

- ✓ Farmacias Similares
- ✓ Medico Amigo
- ✓ Guadalajara

En el parámetro de médicos o trabajadores a la salud en el municipio existen en promedio 74 médicos entre las instituciones anteriormente descritas. 17 especialistas los cuales se clasifican en ginecología, odontología, anestesiología, médicos generales, homeópatas, pediatras, entre otros.

En el rublo de enfermeras y enfermeros: 123 en promedio.

Datos proporcionados por la Dirección de Salud Municipal del H. Ayuntamiento de Cintalapa Chiapas.

La infraestructura de estos es de material en buenas condiciones aún.



Seguros transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA 
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Contexto Delictivo

De acuerdo al semáforo delictivo del municipio de Cintalapa, Chiapas, datos sustentados por la fiscalía General del Estado y el Secretariado del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los principales delitos que se han cometido entre el periodo de enero, al mes de agosto del 2024, los homicidios y el narcomenudeo han tenido una tendencia a la baja.

Este es el último corte realizado en materia de seguridad, acorde a los delitos más recurrentes en el municipio se clasifican en el siguiente orden:

Determinación Polígonos De Atención Prioritaria:

La localización de los polígonos de atención prioritaria de Cintalapa, Chiapas, se sustenta mediante la implementación de actividades de participación social, efectuándose marchas exploratorias y entrevistas, así como datos de incidencia delictiva de acuerdo a la información Municipal, destacando los siguientes focos rojos:

Los Laureles



Factores de Riesgo Detectados

- VIOLENCIA FAMILIAR
- VIOLENCIA DE PAREJA
- ROBO A TRESEUNTE
- ROBO DE VEHICULO
- ROBO A CASA HABITACIÓN
- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Principales Factores de Riesgo

- VIOLENCIA FAMILIAR
- ROBO A CASA HABITACIÓN
- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

San Martín



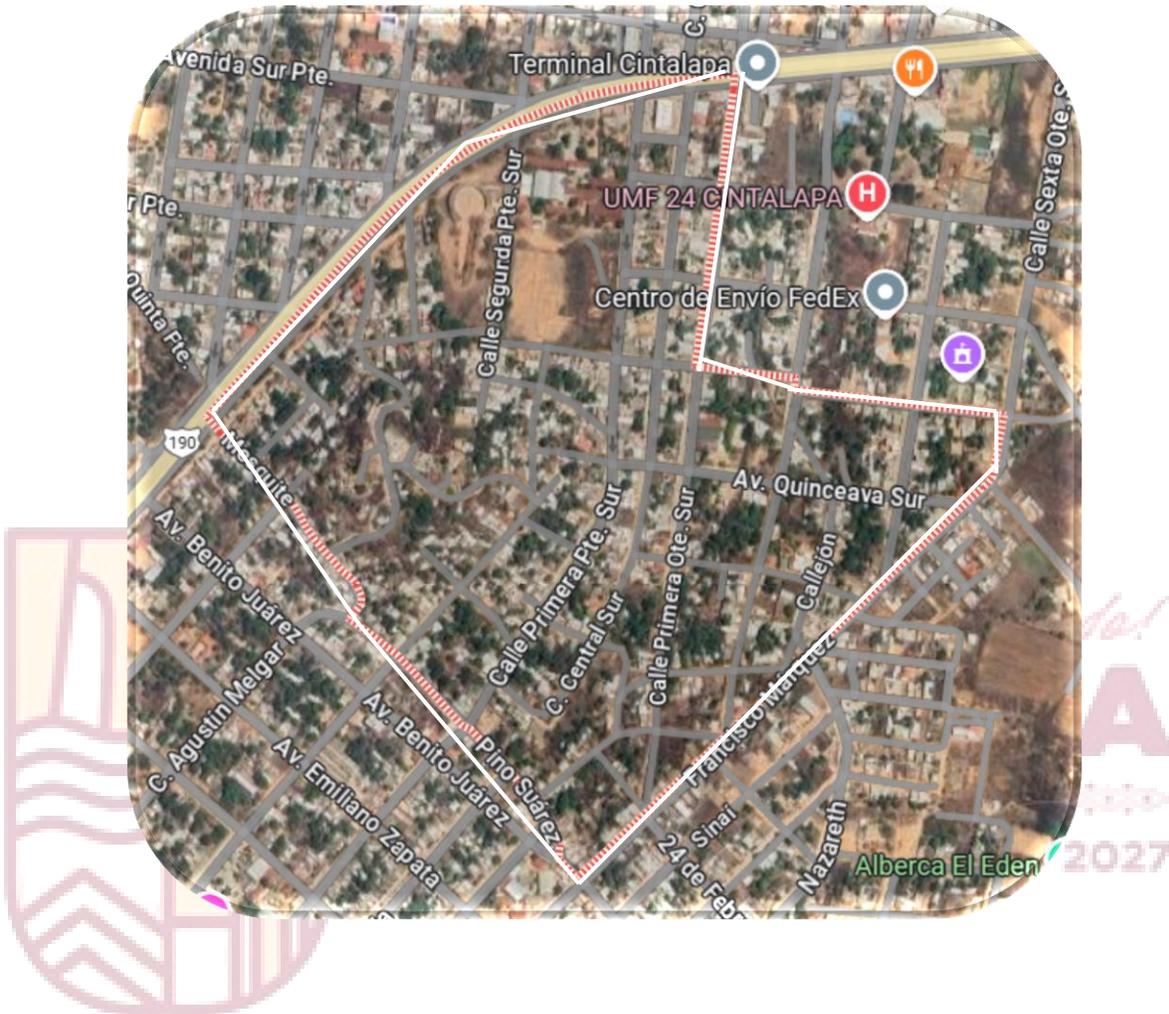
Factores de Riesgo Detectados

- VIOLENCIA FAMILIAR
- VIOLENCIA DE PAREJA
- ROBO A TRESEUNTE
- ROBO DE VEHICULO
- ROBO A CASA HABITACIÓN
- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Principales Factores de Riesgo

- VIOLENCIA FAMILIAR
- VIOLENCIA DE PAREJA
- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Tepeyac



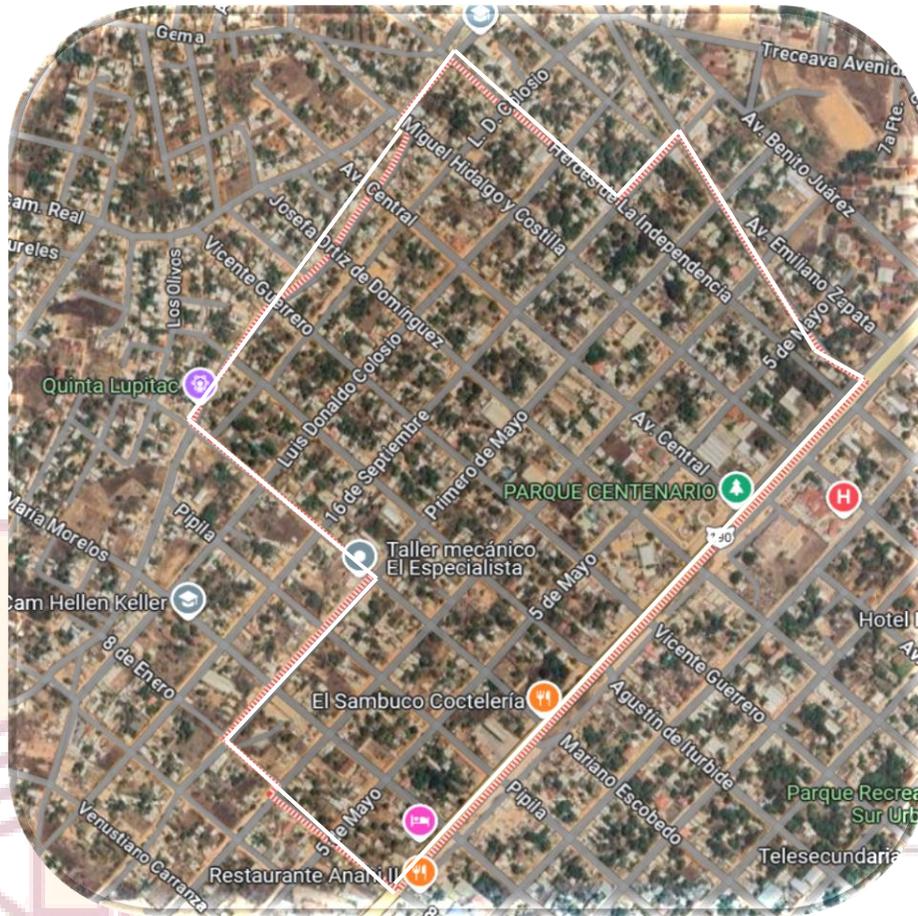
Factores de Riesgo Detectados

- VIOLENCIA FAMILIAR
- VIOLENCIA DE PAREJA
- ROBO A TRESEUNTE
- ROBO DE VEHICULO
- ROBO A CASA HABITACIÓN
- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Principales Factores de Riesgo

- VIOLENCIA FAMILIAR
- ROBO A TRESEUNTE
- ROBO A CASA HABITACIÓN
- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Urbana Norte



Factores de Riesgo Detectados

- VIOLENCIA FAMILIAR
- VIOLENCIA DE PAREJA
- ROBO A TRESEUNTE
- ROBO DE VEHICULO
- ROBO A CASA HABITACIÓN
- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Principales Factores de Riesgo

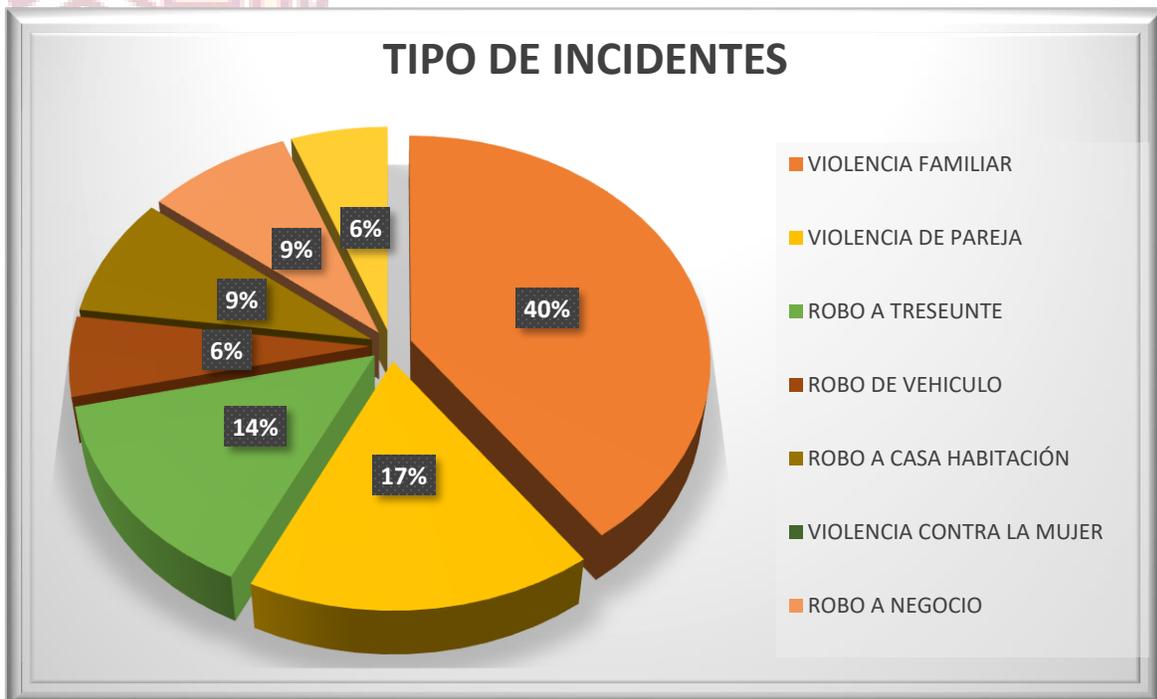
- VIOLENCIA FAMILIAR
- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- ROBO DE VEHICULO
- VIOLENCIA DE PAREJA

Denuncias y Faltas Administrativas

Las denuncias con mayor ocurrencia durante enero a noviembre del 2024, fueron: violencia familiar (180), violencia de pareja (41). Robo a transeúnte (37), robo de vehículo (35), las cuales abarcaron un 77% del total de las denuncias del periodo, esto en base a datos proporcionado por el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (Calle) 9-1-1, Cintalapa.

De acuerdo con el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, las violencias más generadas en el municipio son:

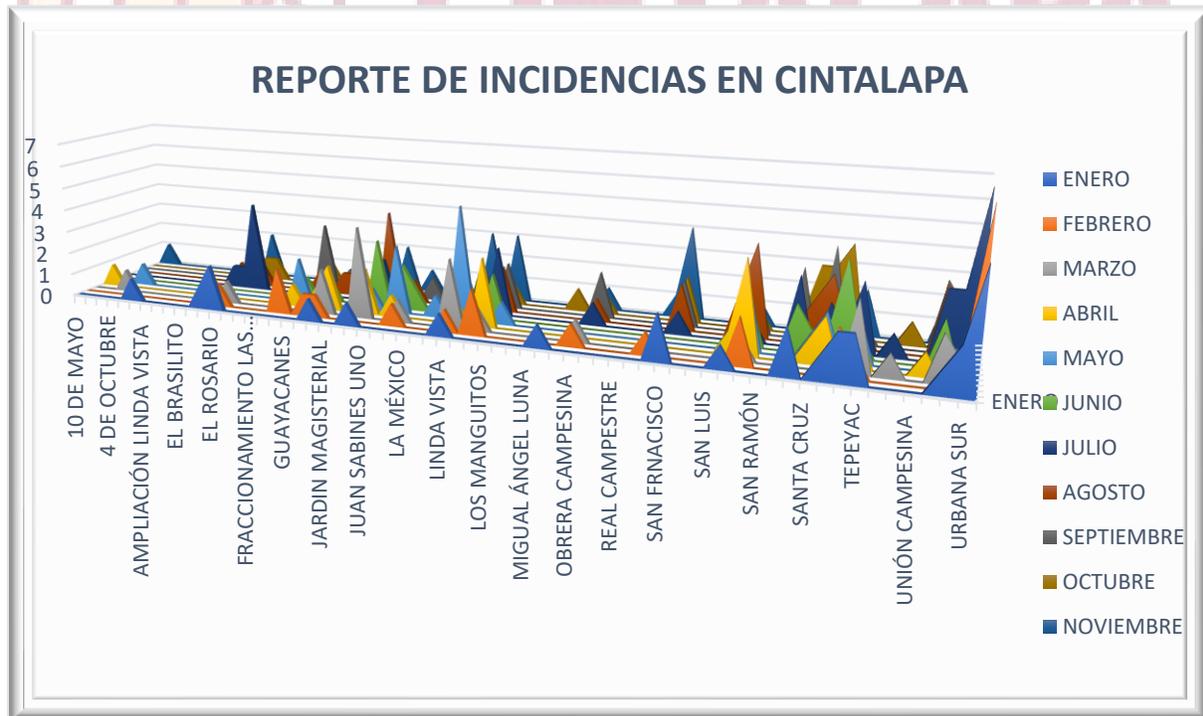
- VIOLENCIA FAMILIAR 180 incidencias
- VIOLENCIA DE PAREJA 41 incidencias
- ROBO A TRANSEÚNTE 37 incidencias
- ROBO DE VEHICULO 35 incidencias
- ROBO A CASA HABITACIÓN 28 incidencias
- VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 incidencias



Barrios con mayor número de reportes:

COLONIAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
EL ROSARIO	2	1	1				4	1		1		10
GUADALUPE		2		1	2	1		1	3	1		11
JUAN SABINES GUERRERO	1		4	2	1	3	2	4	1		2	20
LINDA VISTA	1	1	3	1	5	2	1		2	1	3	20
LINDA VISTA ORIENTE								1				1
LOS LAURELES		2	1	3		2	3	2	2	1	3	19
SAN FRNACISCO	2						1	2	2	2	4	13
SAN MARTIN		2	1	4	3	2	1	4	2	1	1	21
SAN RAMÓN												0
SAN ROQUE												0
SANTA CECILIA	2					2	3	1	3	1		12
SANTA CRUZ				1	1	1		2		3	2	10
SANTO DOINGO	1			2	2	1	2	3	4	3	1	19
SEGURO SOCIAL	2	2				4	1	1		4		14
TEPEYAC	2	1	3	2	2	1	3	1	1		2	18
UNIÓN EIJDAL				1								1
URBANA NORTE	1		2		1	2	3	3	3	1	2	18
URBANA SUR	2	1	1	1	1		3	2	2			13
LAZARO CARDENAS	4		2		2			3	3	4	2	20

¡Sigamos Transformando!
CINTALAPA



Esta Coordinación de Prevención del Delito Municipal, efectuó acciones que contribuyen a escuchar los diferentes puntos de vista de nuestros ciudadanos, acciones que permiten verificar las situaciones actuales que adolecen y dañan al tejido social. Con ello generamos un sentido de corresponsabilidad que motive a los colonos en creer en las autoridades municipales, donde se den pronta respuesta a lo expuesto y mejorar su calidad de vida.

Estas acciones de participación se establecieron de acuerdo a la siguiente estructura:

Marchas exploratorias:

Estas consistieron en saber cómo interactuar y cómo se comportan nuestra sociedad sobre todo en aquellas colonias que han presentado más reportes de incidencias delictivas, de acuerdo al reporte generado por el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE)9-1-1 Cintalapa, en su último corte proporcionado, Donde se realizó la visita de las siguientes colonias:

- Los Laureles
- San Martín
- Urbana Norte
- Tepeyac

Entrevistas: esta actividad social, nos permitió saber los diversos puntos de vista de nuestros habitantes cintalapanecos, los cuales extremaron inquietudes y puntos de vista acorde a lo preguntado, enfocado a la seguridad y acciones preventivas sociales que contribuyan a su bienestar.

Esta misma técnica fue implementada hacia comisariados ejidales o líderes de barrio de nuestra localidad.

Incidencia Delictiva:

Estas técnicas de participación social, permitieron saber las principales afectaciones que viven nuestras y nuestros ciudadanos de diversos grupos poblacionales, en los cuales se lograron la detección de los siguientes factores de riesgo:

- Robos vehículos, casa habitación y transeúntes
- Violencia familiar, de pareja y en razón a género
- Homicidios, derivado del consumo y venta de sustancias nocivas a la salud

Conforme a lo antes expuesto, esta Coordinación pregunto a las y los intervenidos sobre ¿qué estrategias se pueden implementar para disminuir y prevenir estas problemáticas, en base a lo antes mencionado los encuestados detallaron las siguientes alternativas:

- Pláticas, talleres o capacitaciones en razón a la prevención de la violencia familiar y otras que discriminen o pongan en peligro a las poblaciones más vulnerables (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres)
- Acciones que fortalezcan la vigilancia en el municipio, en donde la propia ciudadanía contribuya a reducir este factor de riesgo
- Generación de grupos colaborativos de trabajo de las diversas instancias gubernamentales y ciudadanos, que coadyuven en el mejoramiento del entorno físico y campañas de difusión que concienticen y sensibilicen a la población en general.

Estas acciones se dieron a conocer ante el Comité de Consulta y Participación ciudadana, quienes darán seguimiento oportuno a las demandas y soluciones que establece las y los ciudadanos a través de las mesas de seguridad llevadas a cabo en el municipio y la región, donde se le dé la debida atención a lo acontecido.

Delitos en General

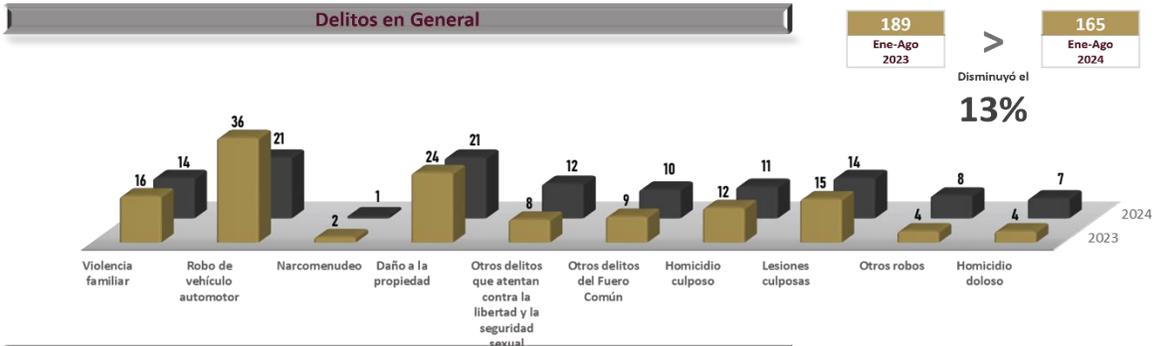
- Violencia Familiar 14
- Robo de Vehículos Automotor 21
- Narcomenudeo 1
- Daño a la Propiedad 21
- Otros Delitos del Fuero Común 10
- Homicidio Culposo 11
- Lesiones 14
- Otros Robos 8
- Homicidio Doloso 7
- Otros Delitos que Atentan Contra la Libertad y la Seguridad Sexual 12

Delitos de alto impacto:

- Extorsión 1
- Robo a negocio 2
- Femicidio 0
- Robo a transeúnte 0
- Homicidio doloso 7
- Robo de vehículo automotor 21
- Robo a Casa Habitación 3
- Secuestro 0
- Robo a institución bancaria 0

Cintalapa

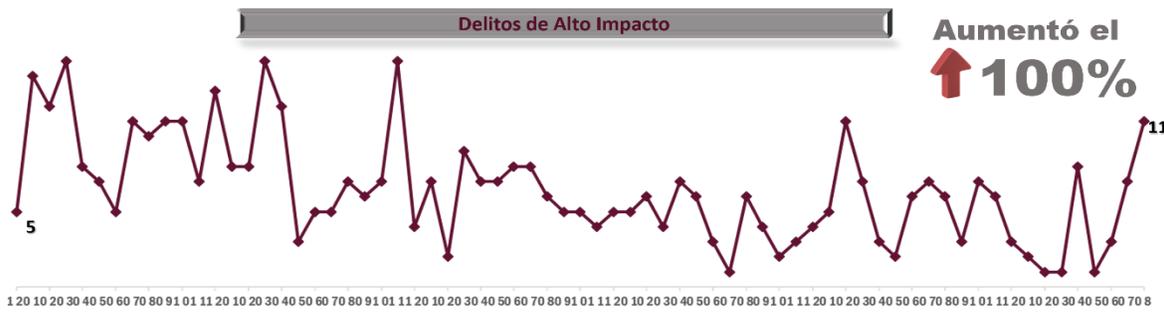
Incidencia delictiva 2024



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Cintalapa

Tendencias delictivas Diciembre 2018 – Agosto 2024



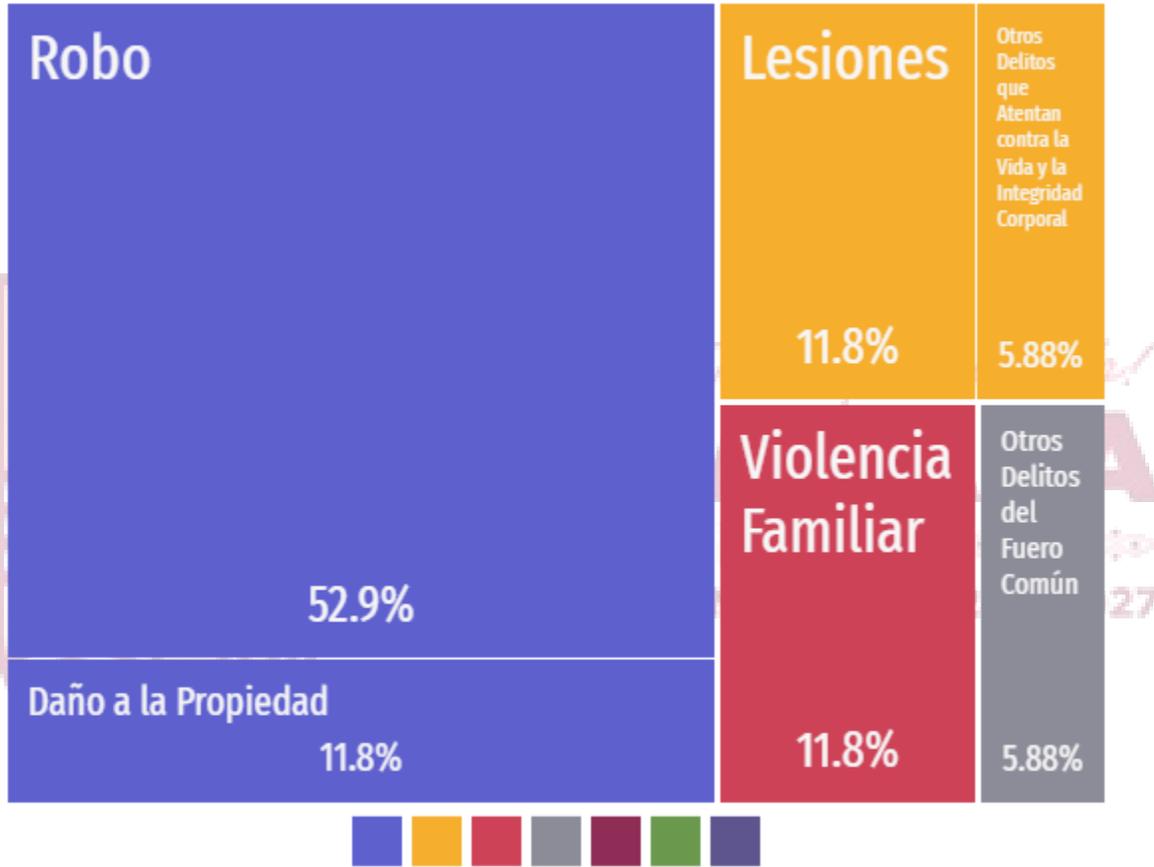
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

31 de Agosto de 2024.

Denuncias en Cintalapa (Sep-2024)

[Clic en el gráfico para seleccionar]

Total: 17,0



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cintalapa

 Robo	
Denuncias (Sep-2024)	9
Denuncias (Sep-2023)	5
Variación (Sep-2023 - Sep-2024)	+4
Variación (%) (Sep-2023 - Sep-2024)	+80%
Porcentaje del total de denuncias	52.9%

 Lesiones	
Denuncias (Sep-2024)	2
Denuncias (Sep-2023)	1
Variación (Sep-2023 - Sep-2024)	+1
Variación (%) (Sep-2023 - Sep-2024)	+100%
Porcentaje del total de denuncias	11.8%

 Violencia Familiar	
Denuncias (Sep-2024)	2
Denuncias (Sep-2023)	0
Variación (Sep-2023 - Sep-2024)	+2
Variación (%) (Sep-2023 - Sep-2024)	+100%
Porcentaje del total de denuncias	11.8%

 Daño a la Propiedad	
Denuncias (Sep-2024)	2
Denuncias (Sep-2023)	5
Variación (Sep-2023 - Sep-2024)	-3
Variación (%) (Sep-2023 - Sep-2024)	-60%
Porcentaje del total de denuncias	11.8%

 Otros Delitos del Fuero Común	
Denuncias (Sep-2024)	1
Denuncias (Sep-2023)	0
Variación (Sep-2023 - Sep-2024)	+1
Variación (%) (Sep-2023 - Sep-2024)	+100%
Porcentaje del total de denuncias	5.88%

 Otros Delitos que Atentan contra la Vida y la Integridad...	
Denuncias (Sep-2024)	1
Denuncias (Sep-2023)	0
Variación (Sep-2023 - Sep-2024)	+1
Variación (%) (Sep-2023 - Sep-2024)	+100%
Porcentaje del total de denuncias	5.88%

De acuerdo a la información antes citada, estas acciones se deben a problemas por riñas derivado del consumo de sustancias nocivas a la salud. De igual forma se tiene un alza de venta de drogas u otro tipo estupefacientes, esto derivado de la zona geográfica en la que se encuentra el municipio.

Estas acciones delictivas tienden a tener el perpetuador y un violentado los cuales clasificamos en el siguiente orden:

Secuestro:

Victima (ciudadanía en general) victimario (hombre o mujer de mayoría de edad)

Extorción:

Victima (ciudadanía en general) victimario (hombre o mujer de mayoría de edad)

Narco menudeo:

Victima (ciudadanía en general) victimario (jóvenes, hombre o mujer de mayoría de edad)

Robo a casa:

Victima (ciudadanía en general) victimario (jóvenes, hombre o mujer de mayoría de edad)

Robo a vehículo:

Victima (ciudadanía en general) victimario (jóvenes, hombre o mujer de mayoría de edad)

Robo a negocio:

Victima (ciudadanía en general) victimario (jóvenes, hombre o mujer de mayoría de edad)

Lesiones:

Victima (ciudadanía en general) victimario (niñas, niños, jóvenes, hombre o mujer de mayoría de edad)

Violaciones:

Victima (niñas y mujeres) victimario (joven y hombre de mayoría de edad)

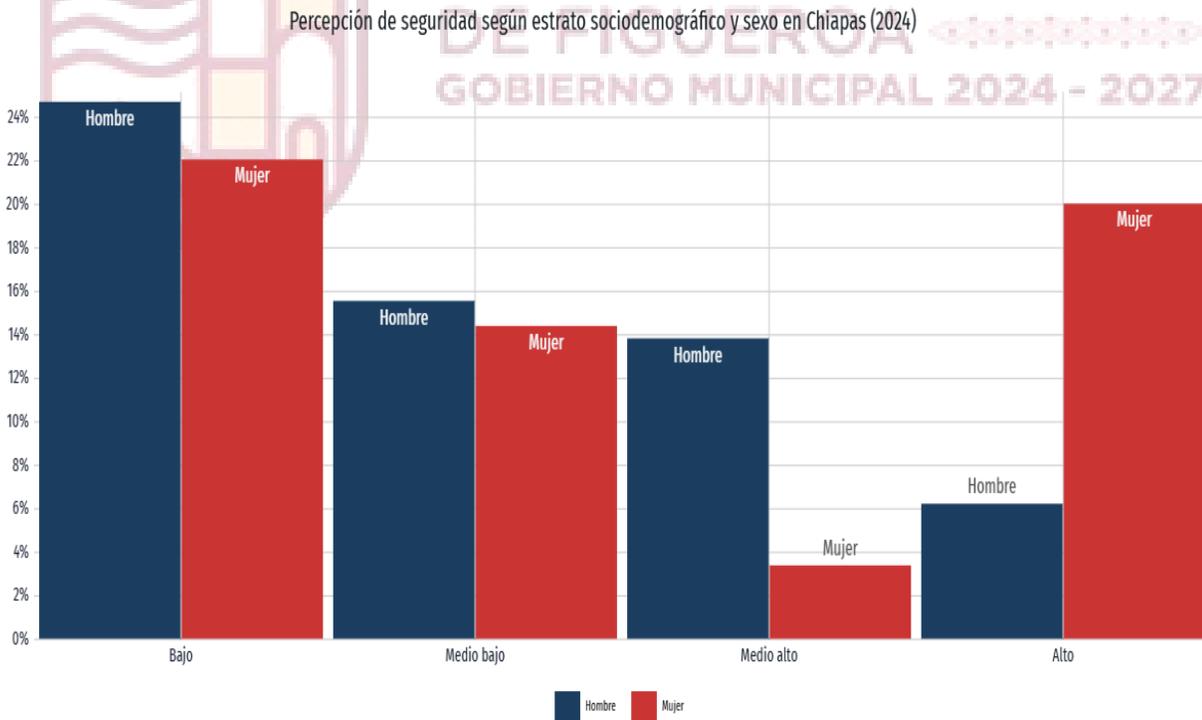
Violencia familiar:

Victima (niñas, niños, adolescentes y mujeres) victimario (jóvenes y hombre de mayoría de edad)

Feminicidio:

Victima (mujeres) victimario (jóvenes y hombres de mayoría de edad)

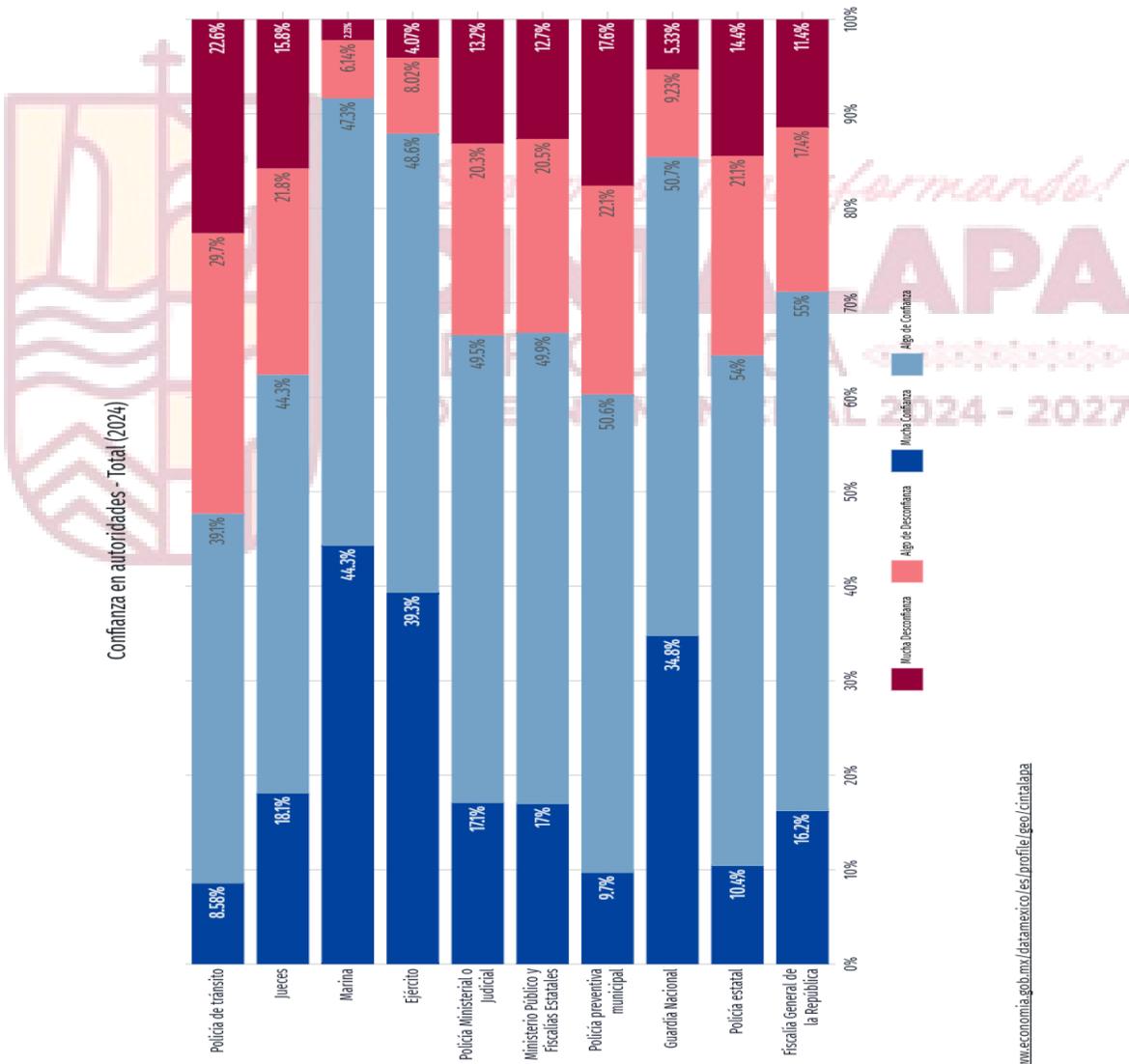
Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ANVIPE) 2021, menciona que la percepción de seguridad en el municipio de Cintalapa a nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico bajo percibieron mayor seguridad, 40 % en el caso de los hombres y 33.5% en el caso de las mujeres.



En el 2024, el 10.4% de la población, aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 14.1% indicó tener mucha desconfianza

Del mismo modo, un 17% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y procuradurías, un 18.1% en los jueces y un 34.8% en la policía federal, mientras que un 12.37% un 15.8% y un 5.33% aseguró tener mucha confianza en ellos, respectivamente.

En la gráfica se puede analizar el nivel de confianza en otras autoridades y revisar los datos por sexo.



www.economia.gob.mx/datamexico/tes/profile/geo/cintalana

Embarazo en la adolescencia.

A nivel estado, el manifiesto para las niñas y adolescentes en el matrimonio y la maternidad siendo una de las entidades federativas con mayor tasa de matrimonios y uniones infantiles, pues solo el 5.9% de adolescentes mujeres entre 12 a 17 años ya se encuentran unidas a causa de un embarazo no deseado y el 13.7% entre 12 y 19 ya han tenido un hijo o una hija.

La poca concientización acerca de la nula o escasa educación integral, la poca información acerca de las relaciones sexuales y la abstención de información del uso de preservativos el cual se debiera proporcionar en una edad temprana, en la que se inculque la toma de decisiones correctas que ayuden a su desarrollo físico y mental de nuestras adolescentes este factor de riesgo se presenta en 1.9%. Según fuentes descritas en la parte baja de este factor.

Fuente de información: Centro de Salud, IMMS, Agentes Municipal

Consumo y Abuso de Drogas Legales e Ilegales

La venta y adicción a las drogas es un factor de riesgo que esta predominando en el Estado y nuestra localidad, la cual ha dañado mucho al municipio. Hace que una persona tome drogas repetidamente, a pesar del daño que provoca en la persona genera daños secundarios que quedan en peleas, delitos por estar bajo el efecto de estas, que afecten a la propia persona o en su caso a sus familiares cercanos. Recordar que el uso repetido de drogas puede ocasionar adicción. Mediante el método de la visualización y marchas exploratorias en un recorrido entre puntos principales de nuestro municipio, áreas de convivencia, entrevistas y fuentes de consulta oficiales 4 personas de 10 consumen algún tipo de bebida embriagante o experimento con el consumo de sustancias nocivas a la salud. Considerando nuestra población de

jóvenes enmarcadas en la graficas de población por rango de edades esta problemática se denota en un 3.1%.

Fuente de información: Marchas Exploratorias, entrevistas Centro de Salud, IMMS, Agentes Municipales, Dir. de Seguridad Pública Municipal

Ambientes Familiares Deteriorados o Problemáticos

Por formar una sociedad de mejores valores, la familia es el eje primordial para que tengamos una nueva cultura de nuestras futuras generaciones, los ambientes familiares están constantemente permeadas por ausencias de escucha, comunicación efectiva y habilidades que generen una vida libre de factores de riesgo que puedan detonar la violencia, en la ausencia de estos valores y demás factores protectores generan el incumplimiento de acuerdos, malentendidos, rencores y maltrato psicológico y físico entre integrantes del núcleo familiar.

En base al DIF Municipal y las Direcciones de Equidad de Género, Trabajo Social, Psicológicos Social, Procuraduría de la defensa de la mujer y el Menor y Seguridad Pública Municipal, han mencionado que nuestro municipio adolece de esta problemática, donde se han presentado este tipo de casos en el cual han coadyuvado para brindar apoyo a las víctimas de esta modalidad de violencia.

Este miso DIF Municipal, otorgo los siguientes datos, de familias, familias sufren este tipo problemática, cabe mencionar por diferente tipo de violencia entre familiar, género, mujer etc. Las victimas suelen ser mujeres, niñas, niños y adultos mayores.

Por los datos proporcionados se obtiene que un: 5.1%

Fuente de información: DIF, Dirección de Equidad de Género, Trabajo Social, Psicología Social, Procuraduría de la defensa de la Mujer y el Menor y seguridad Pública Municipal, Centro Salud, IMMS, Agentes Municipales, Dir. De Seguridad Municipal.

Capital Social Debilitado y Participación Ciudadana Incipiente

Esto requiere de acciones que fomente una participación colaborativa entre gobierno y sociedad a fin de derribar las brechas de la falta de resolución de conflictos y trabajo en equipo de nuestros habitantes. De acuerdo con las marchas exploratorias y entrevistas realizadas en el municipio las y los habitantes se involucran muy poco en acciones de mejora de su entorno comunitario, es decir hay ausencias de participación de las y los ciudadanos en acciones que contribuyen a la participación ciudadana a fin de coordinarse y disminuir los índices de violencia y delincuencia en nuestro entorno, presentándose en un 8% de la población intervenida.

Fuente de información: Coordinación de Prevención del Delito Municipal

Entorno de Ilegalidad en Espacios Públicos

La falta de acciones que contribuyen a derribar las brechas de acciones inapropiadas en el entorno es responsabilidad de nuestra sociedad y este gobierno municipal, según datos de la Fiscalía General del Estado, estamos siendo víctima por el uso y venta de sustancias nocivas a la salud, así como puntos de venta de alcohol de manera clandestina, este porcentaje ha incrementado de lo que va de inicios de este año 2022 al último corte de mes de mayo de este mismo año hemos presentado 206 casos de denuncia por ventas de este índole, hemos de generar acciones que contribuyan a generar el sentido de corresponsabilidad y de la denuncia en las y los ciudadanos a fin de poner un límite a este factor de riesgo presentado.

Fuente de información: Fiscalía General del Estado y reporte municipal 911

Espacios públicos para la convivencia Insuficiente y Deteriorado

Este punto de carácter social y gubernamental, se hace presente en nuestro municipio, puesto que se han realizado acciones que contribuyen al buen estado de los espacios de convivencia de las y los habitantes de Cintalapa, por mencionar se generan acciones que impliquen la vida y la rehabilitación de juegos infantiles para que nuestras futuras generaciones puedan gozar de ambientes de convivencia óptimos y adecuados a ellos, de acuerdo a la lista de parques mencionados anteriormente se recuperaron 2 espacios públicos, los cuales son el parque centenario y Juan Sabines.

Fuente de información: Fiscalía del Estado y reporte municipal 911

Marginación Y exclusión Social

De acuerdo a los informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, de la Secretaría de Bienestar Federal, nuestro municipio presenta un grado de marginación medio, por ello establecemos vínculos institucionales con dependencia Estatal y Federal a fin de contribuir a la mejora de nuestro municipio y sobre todo de las de nuestros habitantes, para contribuir a la disminución de este factor, gestionando programa y acciones que tengan beneficios importantes en la población más vulnerable, Teniendo a 63,472 con situaciones de pobreza.

Fuente de Información: Secretaria de Bienestar Federal

EJES

1. PREVENCIÓN DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR

Metodología

1. Objetivo

Promover la escuela como un espacio de socialización y construcción de identidad, seguro tanto al interior como al exterior, a través de acciones para prevenir la violencia y deserción escolar, además de formar niñas, niños y adolescentes con capacidad de solucionar problemas mediante el diálogo y el consenso, convirtiéndolos en agentes de cambio en su familia y comunidad.

2. Especificaciones

El proyecto contempla intervenciones en escuelas primarias y/o secundarias públicas en donde se hayan identificado problemáticas de violencia, acoso escolar y otros factores de riesgo generadores de violencia y deserción escolar.

3. Componentes

3.1 Diagnóstico de violencia y seguridad escolar.

- Tipos de violencia que se presentan.
- Número y tipo de factores de riesgo generadores de violencia a nivel individual, familiar, escolar y comunitario.
- Número y tipo de factores de protección a nivel individual, familiar, escolar y comunitario.
- Tipo de acoso escolar (bullying y/o ciberbullying), características y nivel de afectación.
- Roles de la violencia: víctima, victimario y observador (identificar qué miembros de la comunidad escolar se encuentran en cada uno de los roles y en qué porcentaje respecto a la población total escolar).
- Nivel de conocimiento de la comunidad escolar en temas relacionados con la violencia escolar.
- Mecanismos con los que cuenta la comunidad escolar para atender problemáticas relacionadas con la violencia escolar.
- Identificación de acciones que se han llevado a cabo para la prevención de la violencia en la escuela y comunidad, y quiénes son los actores que han participado.
- Espacios en los que se presenta la violencia: salón, patio, baños, cooperativa, canchas; asimismo se deberá identificar los momentos de mayor frecuencia: entrada-salida.
- Análisis de las características físicas de la escuela e identificación de las necesidades de mejora en el plantel relacionadas con factores de riesgo que generan violencia en el mismo.

- Porcentaje de percepción de seguridad en la escuela al interior y al exterior.

3. Componentes

3.1. Diagnóstico de violencia y seguridad escolar.

Técnica de investigación	Especificaciones
<p>Recopilación y análisis de documentos, bases de datos, reportes formales e informales, entre otros.</p>	<p>Archivos del plantel escolar que documentan logros académicos de los estudiantes, el registro de asistencia y de infracciones disciplinarias, de castigos de permanencia obligatoria en la escuela después del horario de clases, suspensiones, expulsiones y el historial de servicios de enfermería.</p>
<p>Cuestionarios o Encuestas</p>	<p>Se deberán aplicar cuestionarios y/o encuestas a padres de familia, alumnos y profesores que permitan analizar el ambiente de violencia de cada grado académico.</p> <p>En caso de no haber acceso a la implementación de cuestionarios o encuestas, se deberá presentar oficio de justificación donde habrán de exponer los motivos por el cual no se implementa esta acción, validada por respectivo presidente (a) municipal de cada ayuntamiento</p>

3. Componentes

3.2 Intervención para prevenir la violencia escolar.

1 Red de niñas, niños y adolescentes mediadores

- 1.3.2.1.1. Se conformará una red de niñas, niños y/o adolescentes mediadores en las escuelas, tomando en cuenta estudiantes desde tercer grado de primaria y hasta tercero de secundaria.
- 1.3.2.1.2. Con ayuda de las y los profesores y con actividades participativas se logrará seleccionar a, mínimo, tres estudiantes por grado escolar, con características de liderazgo, así como los que tienen un comportamiento o antecedente conflictivo.
- 1.3.2.1.3. Una vez seleccionados las y los estudiantes, se les impartirán talleres en temas: basta de acoso escolar (concepto de acoso escolar, modalidades, tipos, factores de riesgo y protección, técnicas para prevenir y cultura de la denuncia), pilares de la autoestima (concepto de auto estima, pilares de la autoestima, habilidades para fortalecer la autoestima y consolidar el amor propio. Los talleres se impartirán dos veces por semana con una duración de 1 hora por sesión, durante tres meses para que se cubra un total de 24 horas por escuela.
- 1.3.2.1.4. Cada mes durante todo el ciclo escolar, se convocará a una sesión de mediación con las niñas, niños y adolescentes para recabar acuerdos y medir resultados en cuanto a las sesiones de mediación realizadas con éxito y a la disminución de conflictos escolares.
- 1.3.2.1.5. Al término de los talleres se les entregará una constancia y se podrán dar uniformes (playera y gorra) a las niñas, niños y adolescentes que hayan concluido satisfactoriamente los mismos.

- En caso de no poder ejecutar la red de niñas, niños y adolescentes mediadores por cuestiones externas a la funcionalidad del programa, la o el representante de la Coordinación de Prevención del Delito Municipal deberá presentar un oficio de justificación donde se explique de manera detallada el motivo por el cual no se puede llevar a cabo dicha intervención, la cual deberá ser firmada por el Presidente (a) Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento que representan, sellada a su alcance.

2 Talleres y actividades lúdicas

- 1.3.2.2.1. Se deberán realizar, talleres por cada grupo poblacional objetivo (estudiantes que no formen parte del grupo de “niñas, niños y adolescentes mediadores”, padres de familia y docentes). Duración de una hora.
- 1.3.2.2.2. Se deberán realizar, por lo menos, una actividad lúdica trimestral con la comunidad estudiantil y una más en donde interactúen con madres y padres de familia.

1.3.2.2.3. ESTUDIANTES:

- 1.3.2.2.3.1. Identificación situaciones de riesgo y violentas de las que puedan ser víctimas;
- 1.3.2.2.3.2. Sensibilización a los niños, niñas y adolescentes sobre las formas en las que ellos ejercen violencia sobre sus pares con diversos comportamientos y actitudes que realizan (aprendidas en otros contextos, por ejemplo, la familia o la colonia);
- 1.3.2.2.3.3. Herramientas que permitan a los niños, niñas y adolescentes desarrollar y/o fortalecer su capacidad de resiliencia y sus habilidades para actuar asertivamente en situaciones de violencia;

- 1.3.2.2.3.4. Desarrollo de habilidades para la vida (comunicación asertiva, valores, autoestima, manejo de emociones);
- 1.3.2.2.3.5. Cómo identificar y prevenir situaciones de acoso o violencia sexual (ya sea entre pares o de un adulto hacia ellos);
- 1.3.2.2.3.6. Cómo identificar y prevenir situaciones de acoso o violencia cibernética;
- 1.3.2.2.3.7. Herramientas para afrontar situaciones de riesgo asociados al consumo de drogas lícitas e ilícitas;
- 1.3.2.2.3.8. Herramientas para prevenir el embarazo temprano;
- 1.3.2.2.3.9. Resolución pacífica de conflictos;
- 1.3.2.2.3.10. Prevención de la discriminación.

1.3.2.2.4. MADRES, PADRES DE FAMILIA Y/O TUTORES:

- 1.3.2.2.4.1. Relaciones familiares positivas para la prevención de la negligencia, abandono y otros tipos de violencia;
- 1.3.2.2.4.2. Cómo identificar y prevenir conductas violentas en las niñas, niños y adolescentes;
- 1.3.2.2.4.3. Cómo identificar y prevenir situaciones de acoso o violencia sexual;
- 1.3.2.2.4.4. Cómo identificar y prevenir situaciones de acoso o violencia cibernética;
- 1.3.2.2.4.5. Herramientas para prevenir el embarazo temprano;
- 1.3.2.2.4.6. Herramientas para afrontar situaciones de riesgo asociados al consumo de drogas lícitas e ilícitas.

1.3.2.2.5. DOCENTES:

- 1.3.2.2.5.1. Cómo identificar y prevenir conductas violentas en las niñas, niños y adolescentes;
- 1.3.2.2.5.2. Cómo identificar y prevenir situaciones de acoso o violencia sexual;
- 1.3.2.2.5.3. Cómo identificar y prevenir situaciones de acoso o violencia cibernética;
- 1.3.2.2.5.4. Herramientas para prevenir el embarazo temprano;
- 1.3.2.2.5.5. Herramientas para afrontar situaciones de riesgo asociados al consumo de drogas lícitas e ilícitas;
- 1.3.2.2.5.6. Cómo diseñar y utilizar técnicas y métodos de disciplina constructivos, no punitivos;
- 1.3.2.2.5.7. Cómo fomentar la capacidad de adaptación de los estudiantes y ayudarlos a afrontar los retos de modo constructivo;
- 1.3.2.2.5.8. Resolución pacífica de conflictos;
- 1.3.2.2.5.9. Prevención de la discriminación.

3 Canalización para atención especializada

- 1.3.2.3. Durante la intervención se pondrá especial atención en la detección de casos que requieran atención especializada, por lo tanto, se deberá canalizar a las instancias públicas competentes a aquellas niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia en los que se haya identificado problemáticas que requieran de una intervención específica (maltrato infantil, problemas de consumo de alcohol y drogas, violencia familiar, embarazo temprano, abuso sexual, entre otros).

4 Estrategias de comunicación

- Diseñar e implementar dos estrategias:
 1. 1.3.2.4.1. La primera enfocada en concientizar y dar a conocer pláticas como: basta de acoso escolar (concepto de acoso escolar, modalidades, tipos, factores de riesgo y protección, técnicas para prevenir y cultura de la denuncia) protegiendo tu espacio digital (redes sociales, violencia digital, tipos de violencia cibernética, redes de apoyo, tips preventivos y cultura de la denuncia y taller de habilidades para la vida (desarrollo de habilidades sociales, pensamiento crítico y manejo de las emociones).
 2. 1.3.2.4.2. La segunda enfocada en promover e informar sobre una cultura de sexualidad responsable ¿Qué es la sexualidad?, sexualidad responsable, métodos anticonceptivos (como usarlos y su eficacia), establecer y respetar límites, planificación familiar, riesgos del embarazo a temprana edad y directorio.

5 Esquema de incentivos positivos

- 1.3.2.5. Entrega de reconocimientos (priorizar la entrega de constancias de participación) a aquellos estudiantes que resulten elegidos por presentar mejoría en su desempeño académico y de comportamiento en clase y fuera de ésta. Este tipo de incentivos deberá enfocarse en los alumnos que al inicio de la intervención fueron identificados como en situación de riesgo.

3.3 Mejoramiento de las características físicas de los planteles escolares.

- 1.3.3.1. Marcha Exploratoria de Seguridad (MES) se podrán llevar a cabo acciones de mejoramiento (no se contempla

construcción ni equipamiento) de aquellos lugares o zonas que lo requieran dentro de las instalaciones escolares o en los

alrededores con la finalidad de inhibir la violencia, la inseguridad y el delito de oportunidad.

3.4 Acuerdo de Prevención de Violencia Escolar.

- 1.3.4.1. La comunidad escolar en conjunto con redes y comités vecinales, autoridades locales y dependencias y estatales vinculadas al tema de prevención de violencia escolar o la atención de niños, niñas y adolescentes, realizarán una minuta de acuerdos a fin de establecer los siguientes puntos:

- a) Los principales resultados obtenidos con la implementación del proyecto.
- b) Acciones que permitan dar continuidad al mismo.
- c) El compromiso de cada uno de los actores participantes para brindar el apoyo y asistencia necesarios para lograrlo.

NOTA: Se recuerda que los puntos de aplicación de cuestionarios o encuestas y la red de niñas, niños y adolescentes mediadores correspondientes al presente eje, queda sujeto a la disponibilidad de la comunidad estudiantil y de las autoridades escolares para su respectiva ejecución o no.

5. Seguimiento y evaluación.

La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes indicadores:

Indicadores de gestión	
1	Número de escuelas intervenidas
2	Número de diagnósticos de violencia y seguridad escolar realizados
3	Número de niñas, niños y adolescentes mediadores
4	Número de sesiones de mediación llevadas a cabo por estudiantes
5	Número de talleres realizados con estudiantes (no mediadores) /número de estudiantes participantes
6	Número de talleres realizados con madres y padres de familia/número de madres y padres de familia participantes
7	Número de talleres realizados con docentes/número de docentes participantes
8	Número de actividades lúdicas realizadas con estudiantes/número de estudiantes participantes
9	Número de actividades lúdicas realizadas con estudiantes, madres y padres de familia/ número de estudiantes, madres y padres de familia participantes
10	Número de personas (niños, niñas, adolescentes, madres y padres de familia) que recibieron asesorías, mentorías o atención especializada
11	Número de estrategias de comunicación realizadas
12	Número de incentivos positivos individuales otorgados
13	Número de acciones de mejoramiento realizadas
14	Número de “Acuerdos de prevención de violencia escolar” firmados

- La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes:

Indicadores de impacto	
1	Variación porcentual (aumento o disminución) del número de factores de riesgo y evaluación. de violencia identificados en las escuelas intervenidas, respecto a la situación inicial.
2	Variación porcentual (aumento o disminución) del número de factores protectores de violencia identificados en las escuelas intervenidas, respecto a la situación inicial.
3	Variación porcentual (aumento o disminución) en el nivel de acoso escolar o bullying en las escuelas intervenidas, respecto a la situación inicial.
4	Variación porcentual (aumento o disminución) en el número de casos de deserción escolar en las escuelas intervenidas por embarazo temprano.
5	Variación porcentual (aumento o disminución) del número alumnos que han sido víctima de algún delito o violencia en los alrededores de las escuelas intervenidas, respecto a la situación inicial.
6	Variación porcentual (aumento o disminución) de la percepción de seguridad en las escuelas intervenidas, respecto a la situación inicial.

- Con base en la información obtenida de la medición de los indicadores elaborar un Informe de Seguimiento y Evaluación que considere lo siguiente:
 - ✓ Introducción.
 - ✓ Objetivos (general y específico).
 - ✓ Metodología.
 - ✓ Herramientas.
 - ✓ Resultados de la medición de los indicadores.

- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos (incluir gráficas, tablas, proyecciones, comparativos, entre otros, de manera tal que el contenido sea visual, claro y comprensible).
- ✓ Conclusiones.
- ✓ Recomendaciones.

1. JÓVENES EN PREVENCIÓN

Metodología

1. Objetivo

Orientar el desarrollo armónico de los jóvenes a través de una estrategia integral que disminuya factores de riesgo generadores de violencia y fortalezca su papel como agentes de cambio social en su comunidad, con la intención de apoyar en la prevención de situaciones de violencia y delincuencia.

2. Especificaciones

- a) El proyecto contempla la participación de jóvenes de 15 a 29 años de edad en las distintas actividades que conformarán la estrategia integral.
- b) . Los participantes deberán habitar en colonias, comunidades o barrios que presenten problemáticas de violencia y delincuencia asociadas a juventudes, como pueden ser:
 - Altos índices de delitos y/o faltas administrativas cometidos por jóvenes.
 - Notables índices de deserción escolar.
 - Venta, uso y abuso de alcohol o drogas.

- Desempleo juvenil (porcentaje de población juvenil inactiva).
- Altos índices de hogares o familias en situación de pobreza o pobreza extrema.
- Presencia de jóvenes en situación de violencia o desintegración familiar.
- Presencia de jóvenes que enfrentan embarazos a temprana edad.
- Acoso escolar o bullying / ciberbullying.
- Existencia de zonas o espacios en donde se detectan recurrentemente manifestaciones de violencia callejera en las que estén involucrados jóvenes.

c) La estrategia puede involucrar a jóvenes en diferentes situaciones y con diversas características:

- Jóvenes en situación de pandilla.
- Jóvenes en conflicto con la ley.
- Jóvenes que no estudian ni trabajan.
- Jóvenes en situación de calle.
- Jóvenes con problemas de adicciones.
- Jóvenes que estudian y/o trabajan.
- Jóvenes organizados en grupos o colectivos.
- Jóvenes con conductas antisociales dentro de los espacios educativos.

3.Componentes

3.1. Contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes.

a) Se deberá realizar un estudio sobre las problemáticas que enfrentan los jóvenes en las colonias, comunidades o barrios seleccionadas como territorio de intervención. Dicho estudio contendrá un análisis de, por lo menos, los siguientes rubros:

- Identificación de agentes de cambio.
- Identificación de faltas administrativas, delitos y violencias.
- Identificación de la población juvenil dentro del territorio.
- Identificación de políticas públicas dirigidas a las juventudes.
- Identificación de los insumos físicos y humanos destinados a la atención juvenil.
- Identificación de factores de riesgo y percepción de seguridad.

3.2 Convocatoria a las juventudes para participar en el proyecto.

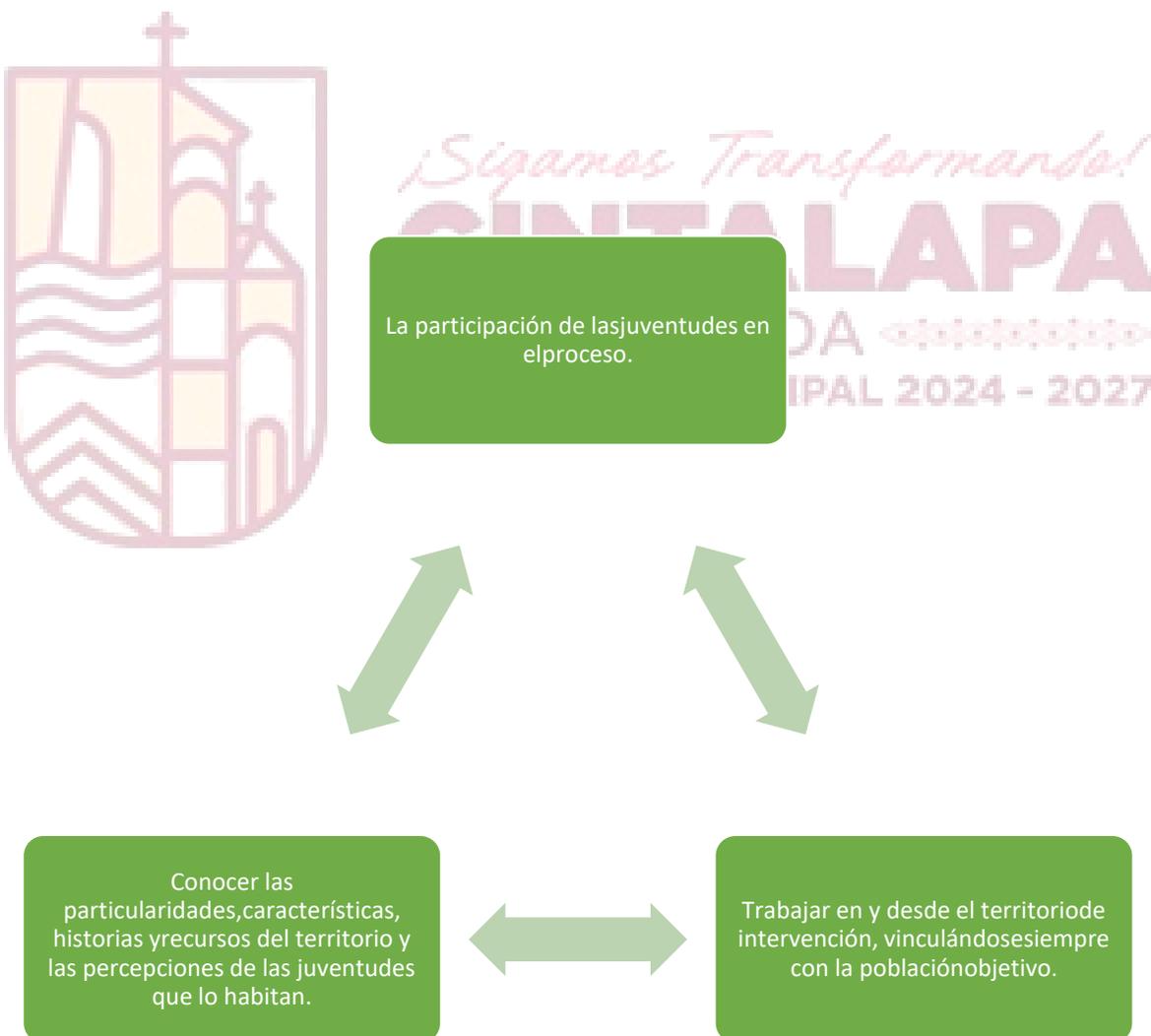
a) Convocatoria dirigida a los jóvenes para que participen en los diagnósticos participativos y en el proyecto, la cual podrá realizarse a través de los siguientes mecanismos:

- Invitación directa en lugares de encuentro y esparcimiento de los jóvenes.
- Material impreso (carteles, trípticos, folletos, entre otros).
- Redes sociales.

3.3 Diagnósticos participativos.

El diagnóstico participativo es un método para determinar, desde el punto de vista de los miembros de una comunidad, cuáles son las principales problemáticas que los afectan, qué acciones resultan necesarias para atenderlas y con qué recursos (financieros, humanos y materiales) se cuenta para ello.

En el marco de este proyecto, el diagnóstico participativo implica:



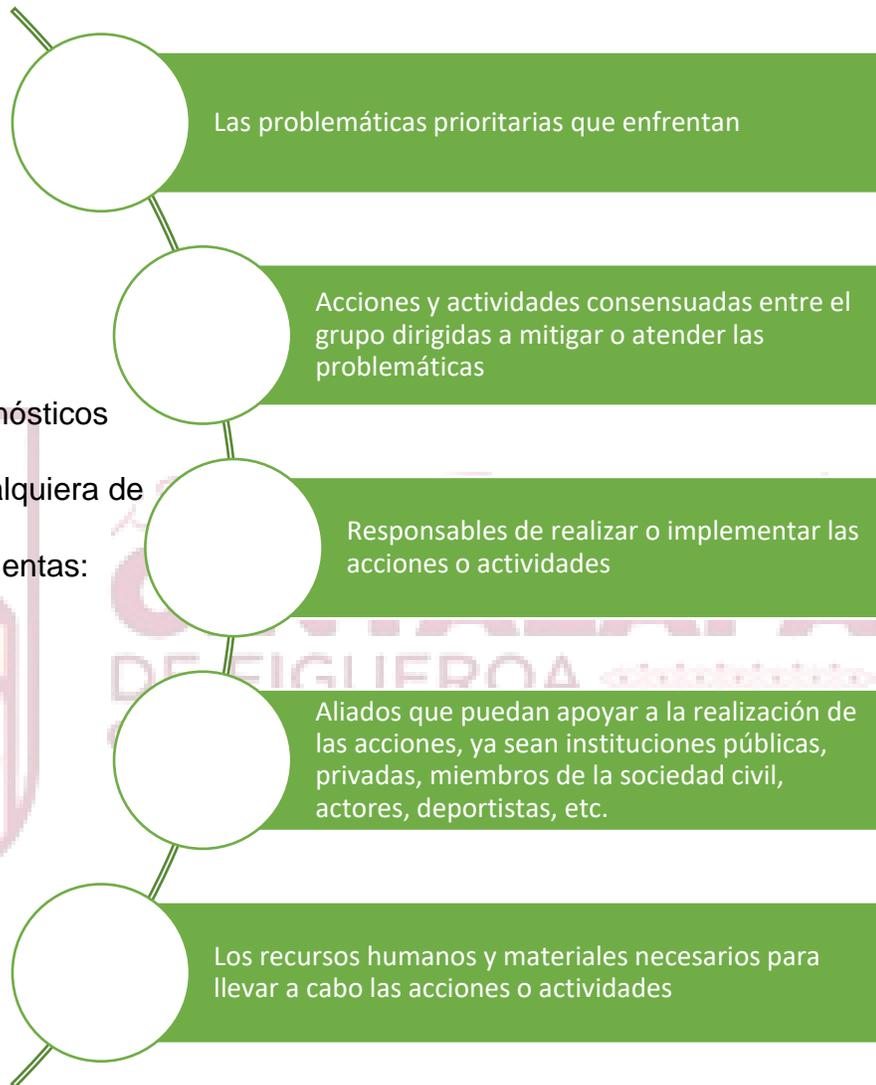
a) Con las juventudes que respondan a la convocatoria se conformarán grupos de no más de 25 integrantes para realizar los diagnósticos participativos.

b) Las acciones que deberán realizarse en los diagnósticos son las siguientes:



Finalmente, se deberá realizar un reporte en el que se establezcan:

- c) Para realizar los diagnósticos deberán utilizarse cualquiera de las siguientes herramientas:
- o Talleres
 - o Grupos focales



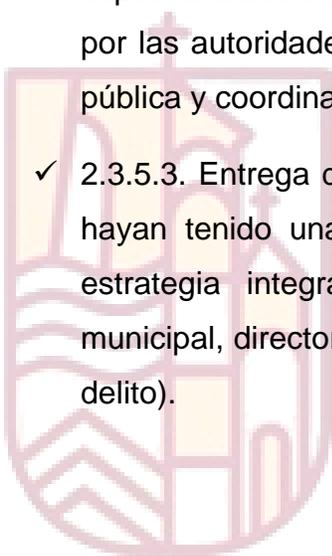
3.4 Definición e implementación de acciones

Con base en los resultados del estudio contextual y los diagnósticos participativos, se definirá e implementará la estrategia integral centrada en acciones de jóvenes en favor de su comunidad. Dicha estrategia incluye diversas actividades:



3.5 Incentivos positivos para fomentar la participación de las juventudes.

- Al finalizar las actividades, se reconocerá el trabajo de todos los jóvenes participantes en la estrategia integral a través de lo siguiente:
 - ✓ 2.3.5.1. Entrega de constancias de participación específicas por la actividad que hayan realizado, firmadas por las autoridades locales (presidente(a) municipal, director(a) de seguridad pública y coordinador(a) de prevención del delito).
 - ✓ 2.3.5.2. Entrega de constancias a quienes hayan participado y aprobado las capacitaciones en habilidades psicosociales y competencias laborales firmadas por las autoridades locales (presidente(a) municipal, director(a) de seguridad pública y coordinador(a) de prevención del delito).
 - ✓ 2.3.5.3. Entrega de cartas de recomendación laboral o académica a quienes hayan tenido una participación constante y destacada en el marco de la estrategia integral, firmadas por las autoridades locales (presidente(a) municipal, director(a) de seguridad pública y coordinador(a) de prevención del delito).



3.6 Participación de la policía local con un enfoque de proximidad social.

- Es importante que el gobierno local fomente el enfoque de proximidad social en sus elementos policíacos, a fin de brindar acompañamiento a las acciones que se implementen en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

5 Seguimiento y evaluación.

- La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes indicadores:

Indicadores de gestión	
1	Número de jóvenes participantes (desagregados por sexo).
2	Número de diagnósticos participativos realizados.
3	Número de actividades, proyectos o estrategias basadas en habilidades técnicas, artísticas, culturales y deportivas implementadas.
4	Número de capacitaciones en habilidades psicosociales y competencias laborales realizadas.
5	Número de talleres y/o actividades artísticas, deportivas, culturales realizados
6	Número de talleres sobre sexualidad responsable realizados.
7	Número de jóvenes que fueron canalizados para recibir atención especializada
8	Número de "Jornadas de Jóvenes en Prevención" realizadas.
9	Número de constancias de participación otorgadas.
10	Número de constancias otorgadas a los jóvenes que participaron y aprobaron las capacitaciones en habilidades psicosociales y competencias laborales.
11	Número de cartas de recomendación laboral o académica otorgadas.
12	Número de zonas y/o espacios comunitarios mejorados y apropiados

- La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes indicadores:

Indicadores de impacto	
1	Variación porcentual (aumento o disminución) del número total de delitos cometidos por jóvenes y registrados en el espacio de intervención, respecto a la situación inicial
2	Variación porcentual (aumento o disminución) del número total de faltas La medición de las administrativas cometidas por jóvenes y registradas en el espacio de intervención, respecto a la situación inicial.
3	Porcentaje de la población que habita el territorio de intervención que lo percibe como seguro.

- Con base en la información obtenida de la medición de los indicadores elaborar un Informe de Seguimiento y Evaluación que considere lo siguiente:
 - ✓ Introducción.
 - ✓ Objetivos (general y específico).
 - ✓ Metodología.
 - ✓ Herramientas.
 - ✓ Resultados de la medición de los indicadores.
 - ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos (incluir gráficas, tablas, proyecciones, comparativos, entre otros, de manera tal que el contenido sea visual, claro y comprensible).
 - ✓ Conclusiones.

3. Prevención de Violencia Familiar y de Género

Metodología

1. Objetivo

Prevenir la violencia familiar y de género a través de estrategias focalizadas e integrales que permitan identificar factores de riesgo, fomentar la equidad de género y crear entornos libres de violencia.

2. Especificaciones

- La estrategia integral para prevenir la violencia familiar y de género considera la atención e intervención con familias.
- Deberá contemplar acciones de atención, apoyo y canalización, sensibilización, formación e inserción laboral, así como de prevención situacional a través del mejoramiento y apropiación de espacios públicos con perspectiva de género.
- Se determinará el territorio o zona de intervención considerando aquellas colonias, barrios y/o comunidades identificadas con mayor incidencia de violencia familiar y de género.
- La estrategia integral contempla la participación de diferentes grupos poblacionales: mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, hombres, comunidad LGTBTTIQA+, migrantes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

3. Componentes

3.1. Contextualización (diagnóstico) sobre violencia familiar y de género.

- La contextualización (diagnóstico) permitirá comprender los problemas que plantea la realidad local sobre la situación actual de la violencia familiar y de género, así como obtener los conocimientos necesarios para planificar acciones y soluciones viables, lo que servirá de base para la implementación de la estrategia integral.

3.2. Estrategia Integral para prevenir y atender la violencia familiar y de género.

- La estrategia integral deberá contener los siguientes componentes y considerar acciones a corto, mediano y largo plazo:



3. Prevención de Violencia Familiar y de Género

1 Sensibilización

3.3.2.1.1.	Realizar talleres, foros, actividades deportivas, culturales, de información y/o recreativas, entre otras, que incluyan la participación de hombres, mujeres y familias, para proporcionar información y visibilizar los tipos de violencia que existen tanto en el hogar como en la comunidad y generar acciones para disminuirlos.
3.3.2.1.2.	Promover acciones enfocadas a disminuir conductas violentas a través de una educación que elimine los estereotipos de género, desde un enfoque de nuevas masculinidades, de los nuevos roles de hombres y mujeres en la sociedad (Ej. talleres, pláticas, foros, conferencias, actividades lúdicas, dependiendo el tipo de población a la que se dirijan).
3.3.2.1.3.	Implementar acciones en los ámbitos familiar, escolar, laboral y comunitario, que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y desarrollen capacidades para detectar, prevenir y denunciar situaciones de violencia comunitaria, familiar y de género (Ej. Talleres, pláticas, foros, actividades lúdicas, en escuelas, centros de trabajo y espacios comunitarios).
3.3.2.1.4.	Capacitar a padres y madres en relaciones familiares y prácticas de crianza positivas para la prevención de la negligencia, abandono y otros tipos de violencia.
3.3.2.1.5.	Promover programas y acciones orientados a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las mujeres.
3.3.2.1.6.	Realizar actividades dirigidas a hombres que promuevan la igualdad sustantiva, la libertad, la responsabilidad y el respeto a las mujeres,

	desde el enfoque de nuevas masculinidades (Ej. Talleres, pláticas, foros).
3.3.2.1.7.	Desarrollar actividades que permitan identificar y prevenir conductas violentas en las niñas y niños (Ej. talleres, actividades lúdico educativas, informativas).
3.3.2.1.8.	Brindar herramientas a las niñas y niños que les permitan identificar situaciones de riesgo y violentas de las que puedan ser víctimas, a través de la organización de diversas actividades de difusión, atención y prevención.
3.3.2.1.9.	Capacitar a directivos y docentes de escuelas de nivel básico en la identificación de casos de violencia familiar, denuncia y canalización, bajo el principio de interés superior de los niñas, niños y adolescentes.
3.3.2.1.10.	Diseñar esquemas de sensibilización dirigidos a servidores públicos de las diferentes áreas del municipio/demarcación territorial, (incluido el personal policial), en coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social, Centro de Justicia para las Mujeres, la Coordinación de Prevención del Delito y Criminología, la Coordinación de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Asociaciones Civiles y Organizaciones No Gubernamentales, sobre temas de violencia familiar y de género, crianza positiva, nuevas masculinidades, perspectiva de género y de juventud, deconstrucción de roles, que consideren la atención fundamental a grupos en situación de vulnerabilidad (niñas, niños y adolescentes, mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población indígena y afro mexicana, comunidad LBGTTI+, migrantes) para el mejor desempeño de sus funciones.
3.3.2.1.11.	Realizar acciones que contemplen la participación de los hombres en la prevención de la violencia familiar y de género (Ej. talleres, actividades de difusión, foros, conferencias, dinámicas lúdico-educativas familiares), con temáticas como tipología de la violencia,

	nuevas masculinidades, promoción y corresponsabilidad sobre derechos humanos, equidad de género, respeto cultural, reconciliación, resiliencia, solidaridad y sororidad.
3.3.2.1.12.	Implementar acciones de sensibilización y capacitación a conductores del transporte público para prevenir e identificar el acoso contra las mujeres, así como estrategias de comunicación que sensibilicen a las personas usuarias sobre esta problemática.

3. Prevención de Violencia Familiar y de Género

2Difusión

3.3.2.2.1.	Realizar campañas de sensibilización e información, dirigidas a adolescentes y jóvenes, en centros educativos de nivel básico y medio superior, espacios públicos, medios de comunicación y redes sociales sobre la prevención de la violencia en el noviazgo, cultura de sexualidad positiva, consentimiento, anticoncepción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, así como la deserción escolar por embarazo temprano.
3.3.2.2.2.	Realizar campañas de sensibilización e información sobre la violencia familiar y de género, dirigidas al público en general, para concientizar y crear lazos de solidaridad para prevenir este tipo de violencia.
3.3.2.2.3.	Realizar campañas de sensibilización e información sobre la violencia familiar y de género, dirigidas a las personas que son víctimas y a las que son generadoras de la misma, para resaltar la importancia de la

	denuncia (víctimas), así como buscar cambiar el comportamiento violento (agresores/as).
3.3.2.2.4.	Promover e impulsar entre la población la cultura de denuncia de todo tipo de actos, actividades y comportamientos que impliquen violencia familiar y de género.
3.3.2.2.5.	Difundir los servicios de las Instancias Municipales y Estales de las Mujeres y de los Centros de Justicia para las Mujeres (atención psicológica, jurídica y médica; refugios o albergues temporales; ludoteca y talleres de empoderamiento social y económico, entre otros) y las áreas de atención para mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia existentes.
3.3.2.2.6.	Difundir los servicios que ofrecen las instancias locales de atención, procuración y protección de Niñas, Niños y Adolescentes para garantizar la identificación oportuna, atención y protección de esta población cuando han sido víctimas de violencia.
3.3.2.2.7.	Difundir los números de emergencia para la atención, denuncias y canalización de personas víctimas de violencia.

3. Prevención de Violencia Familiar y de Género

3Atención, apoyo y canalización

3.3.2.3.1.	Instalar módulos de atención especializada en lugares estratégicos del ayuntamiento y/o unidades itinerantes en colonias donde se registre alta incidencia de violencia familiar, que brinden contención a personas víctimas de violencia, orientación sobre la ruta de atención a seguir y la canalización correspondiente. Estos módulos deberán ser atendidos por personal calificado en psicología, trabajo social y derecho.
3.3.2.3.2.	Conformar grupos de acompañamiento y de ayuda mutua para y/o entre mujeres víctimas de violencia, que podrán estar integrados tanto por instancias locales de atención a la violencia familiar, organizaciones de la sociedad civil, centros educativos o profesionales especializados en el tema, grupos organizados de mujeres, entre otros, así como

	por mujeres que pasaron por problemáticas de violencia y deciden apoyar a otras que se encuentran en la misma situación. La finalidad de estos grupos es brindar apoyo, asistencia y orientación a mujeres en situación de violencia a través de diversos medios (redes sociales, asesoría gratuita, reuniones, actividades de sensibilización, acompañamiento y canalización).
3.3.2.3.3.	Impulsar la elaboración de protocolos de actuación policial en materia de violencia familiar y de género.
3.3.2.3.4.	Realizar brigadas de atención casa por casa para informar y capacitar a las familias en competencias parentales y de prevención de las violencias, que permitan a su vez, la detección de casos de violencia familiar y su canalización.
3.3.2.3.5.	Identificación, atención y canalización de mujeres adolescentes y jóvenes en situación de embarazo y/o de madres solas, que habiten en entornos violentos, para el acceso a programas, servicios y apoyos federales, estatales o municipales dirigidos a esta población.
3.3.2.3.6.	Identificación, atención y canalización de adultos mayores y/o personas en estado de interdicción en situación de violencia y/o maltrato (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, instancias especializadas para la Atención de Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar).
3.3.2.3.7.	Identificar, a través de la instancia local correspondiente, a las personas generadoras de violencia para su atención y canalización.
3.3.2.3.8.	Identificar instituciones públicas o privadas que cuenten con programas de intervención psicosocial y programas de reeducación para personas víctimas de violencia y personas generadoras de violencia, para su canalización.
3.3.2.3.9.	Realizar talleres psicoeducativos y socioemocionales para personas generadoras de violencia.

3. Prevención de Violencia Familiar y de Género

4 Formación e inserción laboral

3.3.2.4.1.	Realizar estudios para identificar las vocaciones productivas locales, oferta laboral y mercados potenciales en los que puedan insertarse las mujeres, para diseñar esquemas de capacitación para el empleo y autoempleo.
3.3.2.4.2.	Implementar programas de formación de competencias técnico-laborales dirigidos a mujeres en situación de violencia y/o que habiten en entornos violentos, para impulsar el desarrollo de proyectos productivos, que estimulen la generación de empleo y autoempleo, incentivando sus capacidades creativas como mecanismo para salir de ambientes de violencia.
3.3.2.4.3.	Impulsar mecanismos para el otorgamiento de becas de capacitación para el trabajo a mujeres en situación de violencia y vulnerabilidad.
3.3.2.4.4.	Realizar ferias de empleo con la participación y apoyo de la instancia local competente en materia de fomento al empleo como medio de vinculación con empleadores.

3.3.2.4.5.	Realizar convenios con instituciones educativas a través de la instancia local de educación para que las mujeres puedan continuar o terminar sus estudios.
3.3.2.4.6.	Impulsar espacios de formación para las mujeres sobre temas como: género e identidad, vínculos afectivos y relaciones interpersonales, autoestima, afrontamiento de conflictos en la vida cotidiana, formas de detección de violencia familiar, salud sexual, reproductiva y autocuidado, etc.

5Mejoramiento y apropiación de zonas y/o espacios comunitarios con perspectiva de género

3.3.2.5.1.	<p>Talleres de sensibilización dirigidos a la población en general, funcionarios locales, policías de proximidad, líderes u otros actores locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad ciudadana y ciudades seguras ▪ Perspectiva de género, derechos humanos y prevención de la violencia contra las mujeres. ▪ Prevención situacional, cohesión social y participación ciudadana.
3.3.2.5.2.	Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) con enfoque de ciudades seguras para todas y todos.
3.3.2.5.3.	<p>Las mejoras podrán contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación y/o mejoramiento de luminarias; ▪ Establecimiento de senderos seguros para niñas, niños y mujeres ▪ Podas y/o talas de árboles que bloquean la visibilidad ▪ Limpieza de escombros y basura en la vía pública y en terrenos baldíos ▪ Clausura de lugares-trampa o espacios recovecos ▪ Señalización

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de aparatos deportivos y/o juegos infantiles ▪ Instalación de buzones para fomentar la cultura de la denuncia ciudadana ▪ Creación de áreas verdes ▪ Rehabilitación de espacios públicos con una perspectiva incluyente para las personas con discapacidad
3.3.2.5.4.	Realizar Jornadas familiares de actividades deportivas, artísticas y culturales con mensajes de prevención con actividades lúdicas con la participación de hombres, mujeres y familias donde se sensibilice sobre la importancia de las relaciones familiares positivas y la igualdad de género.

5. Seguimiento y evaluación.

La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes indicadores:

Indicadores de gestión	
1	Número de talleres, foros, actividades deportivas, culturales, de difusión y/o recreativas dirigidos a hombres, mujeres y familias realizados para visibilizar los tipos de violencia en la comunidad/número de personas participantes.
2	Número de acciones realizadas en los ámbitos escolar, laboral y comunitario para promover la igualdad y denunciar situaciones de violencia/número de personas participantes.
3	Número de campañas de sensibilización e información dirigidas a adolescentes sobre la prevención de la violencia en el noviazgo,

	cultura de sexualidad positiva, consentimiento, anticoncepción, prevención de enfermedades de transmisión sexual y deserción escolar por embarazo temprano.
4	Número de campañas de sensibilización sobre la violencia familiar y de género, dirigidas al público en general, para concientizar y crear lazos de solidaridad para prevenir este tipo de violencia.
5	Número de campañas de sensibilización sobre la violencia familiar y de género, dirigidas a personas víctimas y generadoras de violencia.
6	Número de actividades dirigidas a niños y niñas para identificar y prevenir conductas violentas/número de niños y niñas participantes.
7	Número de capacitaciones a directivos y docentes de escuelas de nivel básico en la identificación de casos de violencia familiar, denuncia y canalizaciones realizadas/número de directivos y docentes participantes.
8	Número de grupos de acompañamiento y de ayuda mutua para mujeres víctimas de violencia conformados.
9	Número y tipo de instituciones públicas que cuenten con programas de intervención psicosocial y programas de reeducación para personas víctimas de violencia y personas generadoras de violencia.
10	Número de personas generadoras de violencia que fueron canalizadas a instituciones públicas para su atención.
11	Número de servidores públicos de las diferentes áreas del municipio/demarcación territorial capacitados en temas de violencia familiar y de género, crianza positiva, nuevas masculinidades, perspectiva de género y de juventud, deconstrucción de roles, para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.
12	Número de capacitaciones para el empleo y autoempleo realizadas/número de mujeres participantes.
13	Número de mujeres o grupos de mujeres apoyadas para realizar un proyecto productivo o acciones de autoempleo.

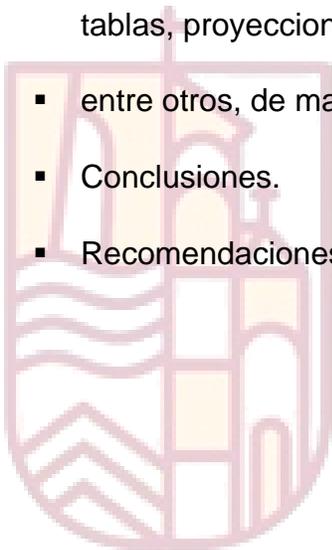
14	Número de mujeres adolescentes y jóvenes en situación de embarazo y/o de madres solas que fueron identificadas, atendidas y canalizadas a programas, servicios y apoyos federales, estatales o municipales.
15	Número de talleres de sensibilización realizados en la estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género/número de personas participantes.
16	Número de Marchas Exploratorias de Seguridad realizadas en la estrategia integral de apropiación de espacios públicos con perspectiva de género/número de personas participantes.
17	Número de zonas y/o espacios comunitarios mejorados y apropiados.

- La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes indicadores:

Indicadores de impacto	
1	Variación (aumento o disminución) porcentual del número total de denuncias por violencia familiar y de género registradas en el territorio de intervención, respecto a la situación inicial.
2	Variación (aumento o disminución) porcentual de la percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en el territorio de intervención, respecto a la situación inicial.
3	Variación (aumento o disminución) porcentual del número de delitos contra la mujer en el territorio de intervención, respecto a la situación inicial.

Con base en la información obtenida de la medición de los indicadores elaborar un Informe de Seguimiento y Evaluación que considere lo siguiente:

- Introducción.
- Objetivos (general y específico).
- Metodología.
- Herramientas.
- Resultados de la medición de los indicadores.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos (incluir gráficas, tablas, proyecciones, comparativos,
 - entre otros, de manera tal que el contenido sea visual, claro y comprensible).
- Conclusiones.
- Recomendaciones.



¡Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA 
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

4. Cultura de Paz, Legalidad y Participación Ciudadana

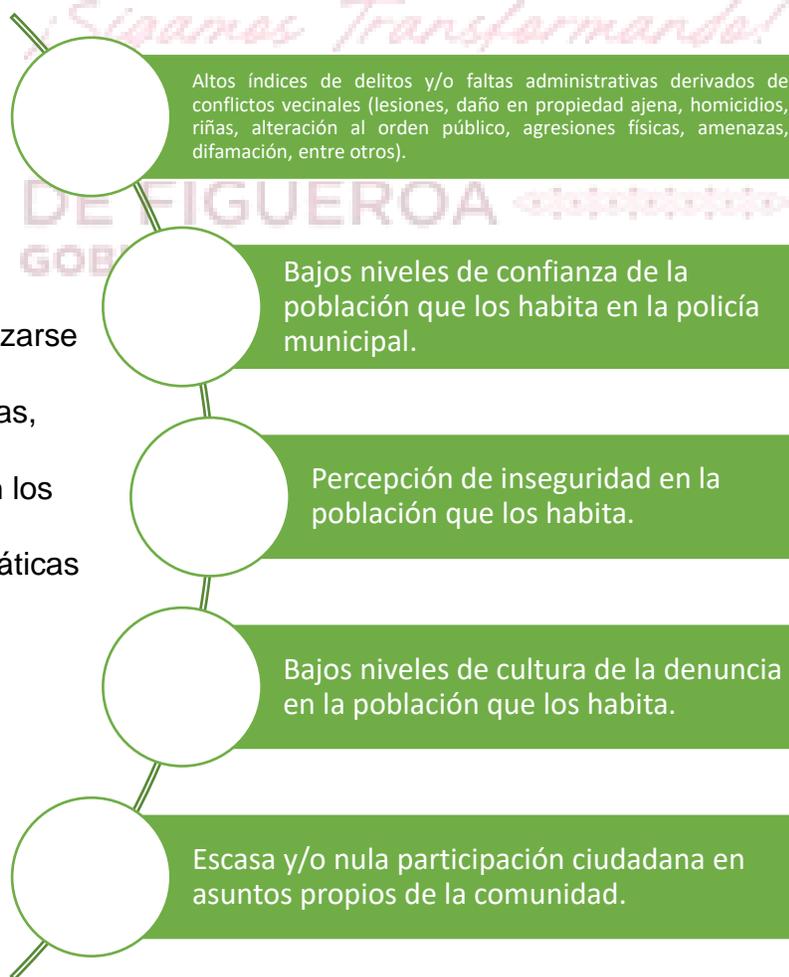
Metodología

1. Objetivo

Implementar acciones y estrategias para la construcción de la paz, la resolución pacífica de conflictos en la comunidad y el fomento de una cultura de la legalidad a fin de fortalecer la cohesión social y comunitaria.

2. Especificaciones

Las acciones deberán focalizarse
Y llevarse a cabo en colonias,
Comunidades y/o barrios en los
que se identifiquen problemáticas
tales como:



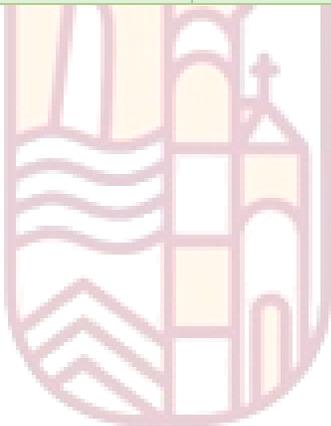
3.Componentes

3.1. Sensibilización a la población en materia de Construcción de Paz, Mediación y Cultura de la Legalidad.

4.3.1.1.	Talleres, mesas de trabajo y/o actividades lúdicas con diferentes grupos poblacionales (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres adultos) para sensibilizarlos sobre la importancia de la construcción de paz, las ventajas de la mediación como mecanismo alternativo para resolver conflictos comunitarios y el papel del policía como elemento clave en la atención temprana de éstos.
4.3.1.2.	Talleres y actividades lúdicas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para fomentar una cultura cívica e incentivar comportamientos éticos, así como el respeto al derecho, las normas y los valores que rigen la convivencia.
4.3.1.3.	Talleres dirigidos a la población en general (adultos) para fomentar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a las leyes y reglas de convivencia en los ámbitos familiar, escolar, laboral, y comunitario.
4.3.1.4.	Talleres dirigidos a padres de familia en los que se capaciten sobre la importancia de promover desde el hogar el conocimiento de los derechos humanos, las normas de convivencia y las leyes.

3.2. Participación Ciudadana para la construcción de paz.

4.3.2.1.	Capacitar a personas líderes locales en técnicas de mediación y solución pacífica de conflictos, para formarlos como promotores de paz y participen en la desactivación de conflictos.
4.3.2.2.	Realizar asambleas comunitarias para incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones vinculadas a la justicia cívica desde el enfoque de prevención social.
4.3.2.3.	Conformación de redes ciudadanas para facilitar la gestión y solución de conflictos en la comunidad.

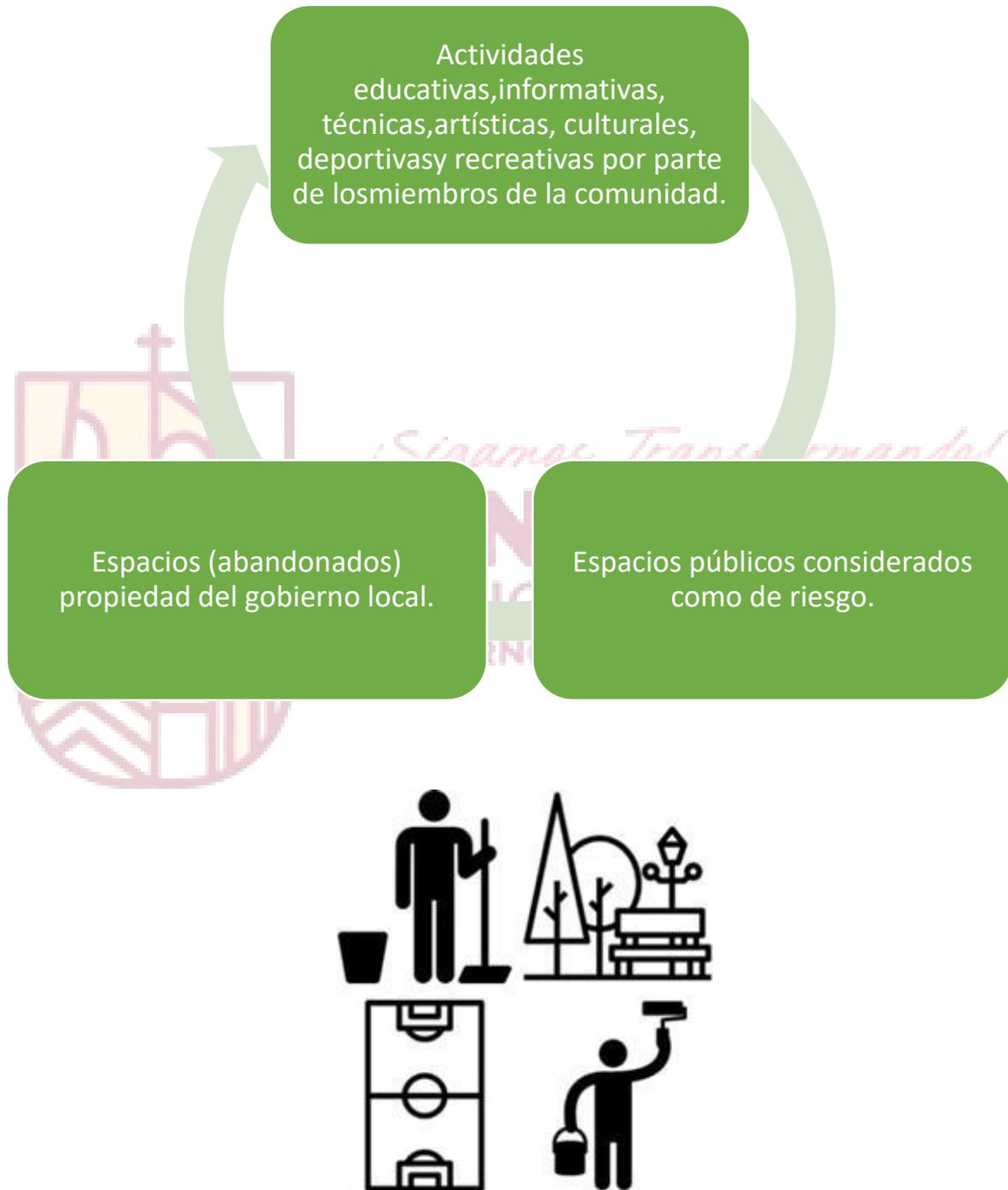


¡Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



**COMITÉ DE CONSULTA
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

3.3. Mejoramiento y apropiación de zonas y/o espacios comunitarios.



4.3.3.1.	Instalación y/o mejoramiento de luminarias.
4.3.3.2.	Podas y/o talas de árboles que bloquean la visibilidad.
4.3.3.3.	Limpieza de escombros y basura en la vía pública y en terrenos baldíos.
4.3.3.4.	Clausura de lugares-trampa o espacios recovecos.
4.3.3.5.	Señalización.
4.3.3.6.	Instalación de aparatos deportivos y/o juegos infantiles.
4.3.3.7.	Instalación de buzones para fomentar la cultura de la denuncia ciudadana.
4.3.3.8.	Creación de áreas verdes.
4.3.3.9.	Rehabilitación de espacios públicos con una perspectiva incluyente para las personas con discapacidad.
4.3.3.10.	Actividades deportivas, artísticas, culturales y lúdicas a fin de fomentar la apropiación de los mismos y el fortalecimiento del tejido social.

3.4. Estrategias de comunicación.

4.3.4.1. Realizar estrategias de comunicación dirigidas a diferentes públicos (niñas, niños y adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres adultos, funcionarios públicos) con el objetivo de informar sobre la construcción de paz y las reglas de convivencia basadas en la cultura de la legalidad.

3.5. Participación de la policía local con un enfoque de proximidad social.

4.3.5.1. Es importante que el gobierno local fomente el enfoque de proximidad social en sus elementos policíacos, a fin de brindar acompañamiento a las acciones que se implementen en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

4. Actores estratégicos para la implementación del proyecto.

5. Seguimiento y evaluación.

- La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes indicadores:

1	Número de talleres, mesas de trabajo y/o actividades lúdicas con diferentes grupos poblacionales (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres adultos) para sensibilizarlos sobre Construcción de paz, mediación y el papel del policía/ número de personas participantes.
2	Número de talleres y actividades lúdicas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para fomentar una cultura cívica e incentivar comportamientos éticos/número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes.
3	Número de capacitaciones dirigidas a la población en general (adultos) para fomentar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a las leyes y reglas de convivencia/número de personas participantes.
4	Número de talleres dirigidos a padres de familia sobre la importancia de promover desde el hogar el conocimiento de los derechos humanos, las normas de convivencia y las leyes/número de padres de familia participantes.

5	Número de líderes locales capacitados en técnicas de mediación y solución pacífica de conflictos
6	Número de asambleas comunitarias realizadas/número de personas participantes.
7	Número de redes ciudadanas conformadas.
8	Número de zonas y/o espacios comunitarios mejorados y apropiados.
9	Número de estrategias de comunicación realizadas por población objetivo (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres adultos, comunidad LGBTTTIQA+, migrantes, pueblos originarios, personas con discapacidad y funcionarios públicos).

4. Cultura de Paz, Legalidad y Indicadores de impacto Participación Ciudadana

Metodología

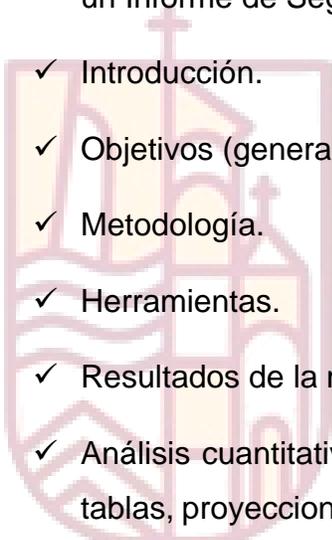
5. Seguimiento y evaluación.

- La medición de los resultados obtenidos con el proyecto se hará a través de los siguientes indicadores:

Indicadores de impacto	
1	Variación porcentual (aumento o disminución) de la población participante sensibilizada sobre la importancia de la construcción de paz, la solución pacífica de conflictos y la cultura de la legalidad.
2	Variación porcentual (aumento o disminución) en el nivel de confianza de la población participante en los policías asignados al proyecto

3	Variación porcentual (aumento o disminución) del número total de denuncias registradas en el territorio de intervención, respecto a la situación inicial.
4	Variación (aumento o disminución) porcentual de la percepción de seguridad de la población en el territorio de intervención, respecto a la situación inicial.

- Con base en la información obtenida de la medición de los indicadores elaborar un Informe de Seguimiento y Evaluación que considere lo siguiente:



- ✓ Introducción.
- ✓ Objetivos (general y específico).
- ✓ Metodología.
- ✓ Herramientas.
- ✓ Resultados de la medición de los indicadores.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos (incluir gráficas, tablas, proyecciones, comparativos, entre otros, de manera tal que el contenido sea visual, claro y comprensible).
- ✓ Conclusiones.
- ✓ Recomendaciones.

30 años Transformando!
CINTALAPA
 DE FIGUEROA
 GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



METAS

La mediación será por líneas de acción alcanzadas por cada estrategia de su respectivo eje y considerando realizar: 1 RED VECINAL, 2 INTERVENCIONES EN PRIMER INFANCIA Y 2 INTERVENCIONES CON NIÑAS, NIÑOS Y/O ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE AL MES Y 1 RED CIUDADANA DE MUJERES AL TRIMESTRE.

EJE	INTERVENCIÓN	PLAZO	EJECUCIÓN
1. PREVENCIÓN DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR	2 ESCUELAS (PRIMARIA Y SECUNDARIA)	POR TRIMESTRE	7 ESTRATEGIAS
2. JÓVENES EN PREVENCIÓN	ESCUELAS (PREPARATORIA/BACHILLERATO /UNIVERSIDAD) GRUPOS FOCALES (25 JÓVENES EN DIFERENTES SITUACIONES Y CON DIVERSAS CARACTERÍSTICAS)	POR TRIMESTRE	3 ESTRATEGIAS
3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	1 POLÍGONO DE ATENCIÓN PRIORITARIA (VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO) ÁMBITOS FAMILIAR, ESCOLAR, LABORAL Y COMUNITARIO	POR TRIMESTRE	5 ESTRATEGIAS
4. CULTURA DE PAZ, LEGALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3 REDES VECINALES	POR TRIMESTRE	

SEGUIMIENTO

Mensual

- ✓ Envió Digital
- ✓ Reporte Mensual de Actividades
- ✓ **Los primeros tres días hábiles del mes siguiente reportado.**



Trimestral

- ✓ Entrega Física
- ✓ Oficio de entrega, Reporte Mensual de Actividades, Reporte de Actividades, Memoria Fotográfica, Listas de Asistencia y Anexos Técnicos separado por mes del Trimestre.
- ✓ **Los primeros tres días hábiles del mes siguiente trimestral**

¡Sigamos Trabajando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



Delegado regional Zona 1 Región Altos, Fronteriza, Centro y Norte

Mtro. Juan Emmanuel Miranda Albarrán

Correo Electrónico:

jmirandaa@prevencion.chiapas.gob.mx

Numero de Celular:

55 19 24 55 76

**Delegado Regional Zona 2 Regiones Istmo-Costa, Soconusco,
Sierra Mariscal, Centro y Frailesca**

Lic. Peter Balazs Grajales

Correo Electrónico:

petibalazs@hotmail.com

Número de Celular:

961 225 81 36

Delegado Regional Zona 3 Regiones Selva, Norte, Bosque y Centro

Mtro. José Carlos Ruíz Martínez

Correo Electrónico:

Carlitosssruiz.89@gmail.com

Número Celular:

961 107 45 25



DIRECTORIO

LIC. YOLANDA MARÍA ALFARO PÉREZ

Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación en Ciudadana del Estado de Chiapas.

LIC. MARIO ALFONSO AGUILAR FLORES

Jefe del Área de Apoyo Administrativo

LIC. GERARDO JOAQUÍN MONTERO PASCACIO

Dirección de Diseño, Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas en Previsión Social.

LIC. ANA DELIA MOLINA MOLINA

Directora de Participación Ciudadana en la Prevención Social de la Violencia

LIC. LUIS DANIEL MOLINA ORTIZ

Coordinador de Delegaciones

LIC. ERNESTO CRUZ DÍAZ

Presidente Municipal Constitucional de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

LIC. OBET CHACÓN CASTELLANO

Coordinador de Prevención del Delito Municipal

LIC. VÍCTOR HUGO JIMÉNEZ GUERRERO

Presidente del Comité de Consulta y Participación Ciudadana

ANEXOS TÉCNICOS

Aplicados

- ✓ Encuestas realizadas a las Escuelas [Primaria y Secundaria]
- ✓ Levantamiento de Cuestionarios de MES Escolar [Primaria y Secundaria]
- ✓ Diagnósticos Participativos aplicados a Jóvenes
- ✓ Levantamiento de Cuestionarios de MES Género

Anexos

- ✓ Acta de Instalación de Red Vecinal
- ✓ Acta de Instalación de Red Ciudadana de Mujeres
- ✓ Cuestionario Marcha Exploratoria de Red Vecinal
- ✓ Cuestionario Marcha Exploratoria de Seguridad Escolar
- ✓ Cuestionario Marcha Exploratoria de Seguridad Género
- ✓ Diagnósticos Participativos Jóvenes
- ✓ Encuestas a Escuelas
- ✓ Niñas, Niños y/o Adolescentes Mediadores

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo / Secretaria de Bienestar Federal, www.cintalapa.gob.mx/transparencia/informesemitidos/FISM/informe_de_Pobreza_Municipal_2021.pdf

Semáforo delictivo (mayo 2022) Fiscalía General del Estado de Chiapas <http://ciapas.semaforo.com.mx/>

Reporté Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 9-1-1 Cintalapa (mayo 2022)

Semáforo delictivo (mayo 2022) Secretariado Ejecutivo de Sistema Estatal de Seguridad Pública <http://chiaoas.semaforo.com.mx>

Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana (marzo 2022), <http://www.prevencion.chiapas.gob.mx/Lineamientos%20PMPSVD%202022.pdf>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (diciembre 2021), www.coneval.org.mx/paginas25-32/principal.aspx

Dicción de reglamentos del H. ayuntamiento, (diciembre 2021)

Centro de Salud Municipal (2021-2022)

Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Cintalapa (mayo 2022)

Secretaría de Educación Federal (marzo 2022)

Secretaría de Educación Estatal (marzo 2022)

Departamento Educativo del H. Ayuntamiento de Cintalapa (2022-2024)

Dirección de Economía y Turismo del H. Ayuntamiento de Cintalapa (2022-2024)
economía y empleo.

Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cintalapa (2022-2024) Vías de
comunicación e infraestructura de luminarias

DIF del H Ayuntamiento de Cintalapa (2022-2024) Equidad de Género, Trabajo Social,
Psicología Social, Procuraduría de la Defensa de la Mujer y el Menor.

Dirección de Seguridad Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Cintalapa (2022-
2024) incidencia delictiva.

Dirección de Agricultura y Ganadería del del H. Ayuntamiento de Cintalapa (2022-
2024) actividades económicas.

Encuesta Intercensal (diciembre 2020) Instituto Nacional de Estadísticas Geográficas
e Historia.

GLOSARIO

Extorción:

La extorción ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para si o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se puede realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.

Población Económicamente Activa

PEA:

¡Sigamos Transformando!
CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

PMPSVD:

Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Robo a Casa Habitación:

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén contruidos.

Robo a Transeúnte:

Apoderarse de las pertenencias de transeúntes con o sin violencia por medio de objetos o palabras amenazantes, en vía o espacios públicos para la convivencia o reunión.

Violencia Familiar:

Se refiere a la violencia ejercida en el terreno de la convivencia asimilada, por parte de uno de los miembros contra otro, contra algunos de los demás o contra todos ellos. Comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el hostigamiento, el acoso, o la intimidación, que se produce en el seno de un hogar, y que perpetra al menos un miembro de la familia contra algún otro familiar.

Factores de Riesgo:

Acciones que generan violencia y delincuencia en cierto sector poblacional

Delincuencia:

Conjunto de delito, ya en general o ya referidos a un país, época o especialidad en ellos.

Eje:

Tema predominante en un escrito o Discurso

Objetivos:

El fin al que se desea llegar o la meta que se pretende llegar.

Metas:

Fin a que se dirigen las acciones o deseos de alguien

Estrategias:

Es un proceso regulable, conjunto de las reglas que buscan una decisión optima en cada momento.

Equidad de Género:

Conjunto de ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, y valoración y las relacionadas entre hombres y mujeres.

Líneas de Acción:
Define el tipo de trabajo que podría realizarse para implementar una estrategia, puede ser una o varias.

Participación Ciudadana:

Es la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tiene un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

Violencia Familiar:

Se define como el uso intencionado y repetido de al fuerza física o psicológica para controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia.

Adicciones:

Hábitos de conductas peligrosas o de consumo de determinado producto, en especial drogas y del que no se puede prescindir o resulta muy difícil hacerlo por razones de dependencia psicológica o incluso fisiológica.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Toma de Protesta Comité de Consulta y Participación Ciudadana



Taller de Concientización a personal del H. Ayuntamiento



El Policía y el Niño



DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



Rotulación de bardas



Redes vecinales San Martín como polígono detectado



Redes vecinales Seguro Social



DE FIGUEROA 
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



Redes vecinales Urbana Sur



CINTALAPA
DE FIGUEROA



Redes vecinales San Francisco.



Foro ciudadano Prebención del Delito



Reunión con directivos de diferentes planteles educativos 1



©©©
Samsung Triple Camera
VÍCTOR JIMÉNEZ

DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



©©©
Samsung Triple Camera
VÍCTOR JIMÉNEZ

Reunión con directivos de diferentes planteles educativos 2



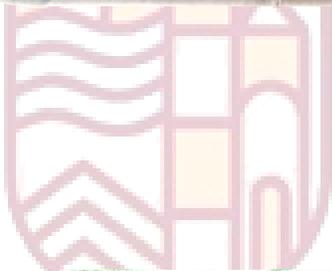
CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



Reunión con directivos de diferentes planteles educativos 3



Samsung Triple Camera
VÍCTOR JIMÉNEZ



CINTALAPA
DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



Samsung Triple Camera
VÍCTOR JIMÉNEZ

Talleres en escuelas con temas de: Prevención del Delito, Prevención del Suicidio, Normas y Limites 1



Talleres en Escuelas con Temas de: Prevención del Delito, Prevención del Suicidio, Normas y Límites 2



Talleres en Escuelas con Temas de: Prevención del Delito, Prevención del Suicidio, Normas y Limites 3



DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



Talleres en Escuelas con Temas de: Prevención del Delito,
Prevención del Suicidio, Normas y Limites 4



Marchas exploratorias



DE FIGUEROA 
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



Recuperación de espacios



Campaña Permanente de Educación Vial



Capacitación al cuerpo de policías municipales sobre: Justicia Penal para Adolescentes



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



Reunión de sensibilización con ganaderas local y ejidal



Reparto de volantes sobre tema de: Prevención y Educación Vial



DE FIGUEROA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

**EL RUIDO
DE TU ESCAPE
PERTURBA LA TRANQUILIDAD
DE LOS DEMÁS**
¡EVITA SANCIONES!

 *Siempre Mejorando*
CINTALAPA
DE FIGUEROA, *ciudad*
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



911
EMERGENCIAS

**TU VIDA
NO ES UN JUEGO
¡USA EL CASCO!**

 *Siempre Mejorando*
CINTALAPA
DE FIGUEROA, *ciudad*
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



911
EMERGENCIAS

Reporto de Volantes con Temas de: Prevención y Vialidad, con la finalidad de crear cultura vial



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027



Instalación y Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Permanentes de Prevención del Delito y Participación Ciudadana en la Región Centro.



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027





¡Sigamos Transformando!
CIN
DE FIGU
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

